

## El derecho a la vida digna

La ciudad de Cartagena de Indias ha venido diagnosticando su realidad social y económica, de manera reiterativa, desde finales de la década de los años 90. Una realidad caracterizada por la pobreza y por las condiciones de vida indigna que afectan a la mayoría de la población cartagenera. Las permanentes carencias y privaciones son motivo y pretexto tanto para el escándalo mediático y las lamentaciones, como para la acreditación de programas oficiales focalizados de subsistencia y de iniciativas privadas de carácter filantrópico y de beneficencia. Del mismo modo, ha justificado el apoyo de una cooperación internacional bilateral más de carácter asistencial<sup>1</sup>, basada en dar respuesta a la situación carencial en necesidades básicas y a la falta de recursos materiales (solventar carencias de infraestructuras), que dirigida a propiciar dinámicas procesuales para un desarrollo incluyente y equitativo. La pobreza tiende a entenderse –para muchos– como la causa adversa y desafortunada que se convierte en el obstáculo principal para el desarrollo y modernización de la ciudad. De igual forma, la pobreza es valorada como el factor que denigra y afea la ciudad; y, en últimas, se criminaliza y se estigmatiza con frecuencia, al considerarla como el riesgo primordial para la imagen y el futuro del Distrito, de cara al turismo y a los inversionistas. Con demasiada frecuencia, se olvida, que la pobreza más que causa de todos los males es, por una parte, efecto del modelo de desarrollo imperante centrado en una economía de mercado en complicidad

con los intereses económicos y los distintos grupos que ostentan el poder en la ciudad; y, por otra, consecuencia de un acumulado histórico de inequidad social y, como diría Robert Castell, de un alto grado de disociación<sup>2</sup> económica, social y política de la sociedad cartagenera.

Es el modelo de desarrollo local vigente y la ausencia de unas verdaderas políticas públicas incluyentes y equitativas, lo que genera la situación social de carencias y pobrezas, acentúa el círculo vicioso que impide el desarrollo de las potencialidades y capacidades y niega una vida digna a la inmensa mayoría de la población –más del 60% de la población–. La pobreza de la ciudad como realidad inocultable y persistente, indica que las cifras no surgieron de la noche a la mañana, sino que son más bien el resultado de un largo recorrido de instauración de un modelo de desarrollo indoloro, ineficiente e inequitativo que niega a la inmensa mayoría acceder con plenitud a los beneficios del desarrollo y al progreso de la ciudad. Un modelo de desarrollo con unas instituciones ineficientes y caracterizado por la ausencia de una verdadera política pública inclusiva e integral, que favorezca el derecho al desarrollo y a la vida digna para todas y todos los ciudadanos, promueva la redistribución de la riqueza y garantice la igualdad de oportunidades, la expansión del empleo y la reducción de la brecha social en la ciudad.

<sup>1</sup> Aquí se hace referencia a la cooperación internacional establecida entre Estados u Organismos Multilaterales y la Administración Local. Se habla en términos generales sin desconocer, por supuesto, que ha existido, en las últimas décadas, en menor grado apoyo de la cooperación internacional destinado a los ámbitos de la cultura, formación técnica, iniciativas económicas y microempresariales, universidades, investigación e incluso al fomento de la participación ciudadana desde las instancias públicas, etc.

<sup>2</sup> Al respecto Robert Castell señala que la expresión "cohesión social" indica lo que en términos políticos llamamos "democracia". "Una sociedad de semejantes" no es una sociedad en la cual haya una igualdad absoluta de las condiciones, pero sí al menos un reparto para todos de un mínimo de recursos y derechos. Y sin todo esto no hay sociedad. La sociedad no está dada de una vez y para siempre, está permanentemente amenazada por la disociación, y toda la dinámica económica actual conspira en éste sentido. "Las estadísticas me aburren". Revista N. Clarín. Septiembre/2005. Buenos Aires. Citado por Daniel García Delgado en El Desarrollo en un contexto posneoliberal, pág. 30.

En este sentido, la pobreza se evidencia como algo más que un fenómeno aislado o de mediciones de ingresos y necesidades básicas. Deberá considerarse su naturaleza estructural y resultado de múltiples determinantes e interrelaciones causales que no son desvinculantes del modelo de desarrollo. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la pobreza es interdependiente con las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas, y las instituciones del sistema de desarrollo. En consecuencia, la pobreza, generada por el modelo de desarrollo, es causa y efecto de la violación de los derechos humanos y de una sociedad poco democratizada<sup>3</sup>. La dinámica del modelo de desarrollo local impulsado hasta la fecha, ha sido incapaz de promover nuevas solidaridades, garantizar el derecho al desarrollo para todas y todos<sup>4</sup>, y lograr democratizar los beneficios del desarrollo para mejorar la calidad de vida y satisfacer cada una de las necesidades fundamentales de la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos cartageneros.

Considerando la pobreza como fenómeno estructural y desde un enfoque de los derechos humanos, se nos recuerda que el centro, la finalidad y el sujeto del desarrollo es la persona humana y que las desigualdades y discriminaciones, como las de género y racial-étnica, que existen en la sociedad (a la par con la socioeconómica) también excluyen y marginan sistemáticamente a un importante número de hombres y mujeres cartageneras de los beneficios del desarrollo. En la sociedad cartagenera se es pobre porque se le ha negado, histórica y socioculturalmente, en términos de igualdad y equidad, los de-

rechos económicos, sociales, culturales y políticos a una gran parte de la población; pero especialmente a las mujeres y a la población afrocolombiana.

En la actualidad, en el Distrito, se asiste a la paradoja –común en muchas latitudes–, de que las actividades económicas que se impulsan bajo el modelo vigente de desarrollo local producen ganancias particulares y un crecimiento económico local, pero no están generando desarrollo colectivo en la ciudad ni nuevas y más democráticas<sup>5</sup> relaciones sociales. En este sentido, el diseño del modelo –que asume la “teoría del derrame”<sup>6</sup> y se centra en la inversión foránea y la expansión de capital financiero–, lejos de enfrentar la desigualdad y encaminarse a la integración social, responde a un desarrollo local que conduce a una preocupante tendencia hacia el deterioro de la calidad de vida para una inmensa mayoría, depredación del medio ambiente, muy bajo fomento de la economía local con pérdida de actividades productivas, ausencia de verdaderas políticas públicas sociales, estratégicas e inclusivas y un diseño urbanístico muy poco equilibrado e integrador. Conjunto de factores que menoscaban la gobernabilidad misma del territorio y la cohesión social de la sociedad, restringiendo el carácter realmente participativo e incluyente de toda la ciudadanía en los beneficios del desarrollo.

El “desarrollo” y la “modernidad” de la ciudad, en los últimos años, se alcanza “a costa de” la desigualdad y la exclusión social; como con-

<sup>3</sup> “El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”. Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Asamblea General. Naciones Unidas. Resolución 41/128. diciembre 1986.

<sup>4</sup> “El derecho al desarrollo es la medida del respeto de todos los derechos humanos. Ése debería ser nuestro objetivo: una situación en que a todas las personas se les permita acrecentar al máximo sus posibilidades, y contribuir a la evolución de la sociedad en su conjunto”. Kofi Annan. Secretario General de las Naciones Unidas. *El Derecho al Desarrollo*. Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. Carpeta de Prensa 2008.

<sup>5</sup> Realidad inequitativa en el desarrollo constatada hace veinticinco años por la CEPAL cuando afirmaba con preocupación la necesidad de tomar correctivos: “El crecimiento experimentado en las variables económicas a menudo no ha dado lugar a cambios cualitativos de importancia equivalentes en el bienestar humano y en la justicia social” (Cepal, 1973).

<sup>6</sup> La “teoría del derrame” muy extendida en los años 90 por todo el continente –hoy más que entredicho por sus efectos de concentración de la riqueza y profundización de la brecha social– sostiene que la creciente desigualdad es revertida en la medida que la economía crece. Los buenos resultados del crecimiento en primer lugar benefician a los estratos más acomodados y posteriormente se “derraman” sobre el resto de la sociedad y la población más pobre.

secuencia, se llega a la pobreza como estado social al que está condenada una inmensa mayoría de la población cartagenera, puesto que los programas focalizados y las acciones asistenciales adelantadas están lejos de constituir una estrategia eficaz y eficiente para la reducción de la pobreza, dirigida a favorecer aquellos procesos dinámicos desde la exclusión hacia la inclusión social, que encaminarían a una distribución más democrática de la prosperidad y a la “cohesión social”.

El enfoque convencional de desarrollo predominante en la ciudad, con sus demandas del mercado, preferencias económicas preestablecidas y estrategias políticas focalizadas y no integrales, ha conducido, hasta la actualidad, a un plan de intervención que no permite responder adecuadamente a los desafíos de las crecientes demandas sociales y de la equidad e inclusión en la ciudad. La significativa ausencia de una planificación estratégica e integral sobre ni-

veles de bienestar, calidad de vida e igualdad de oportunidades para todas y todos los ciudadanos, muestra el ritmo de un desarrollo desigual y excluyente que determina, en el transcurrir del tiempo, una enorme marginalización social y segregación residencial.

Las intervenciones del modelo, lejos de eliminar los riesgos frente a la pobreza y la exclusión social, han afianzado históricamente una progresiva polarización de la pobreza y una segregación socio-espacial afectando a los moradores de la mayoría de los barrios de la ciudad –sin ser de los extramuros o periféricos ni de recién fundación– y en particular a aquellos sectores populares donde reside con mayor proporción población afrocolombiana. El desarrollo impulsado y las transformaciones urbanas no han creado las condiciones objetivas para que una gran mayoría de la población cartagenera pueda acceder al disfrute de los derechos en su integralidad y vivir con dignidad.

## La paradoja del desarrollo local: La exclusión e inequidad social

### El debate de cifras y las pobrezas inexistentes

No hay intención ni es el espacio de entrar a debatir acerca de las conceptualizaciones sobre la pobreza y las limitaciones de los distintos métodos empleados para su medición. En el Distrito, en los últimos años, la guerra de cifras y números sobre la pobreza ha sido una constante y un motivo de disputa y debate permanente; pero nadie ha podido invisibilizar ni relativizar la magnitud de una realidad que caracteriza la ciudad y se sobrepone a las mediciones más optimistas.

De acuerdo con la mayoría de las distintas alternativas de medición de la pobreza aplicados en el Distrito de Cartagena, la proporción de personas pobres es superior al 63%. Los porcentajes de personas pobres de la ciudad, según la estimación de ingresos insuficientes para adquirir la canasta familiar básica (DANE), los criterios administrativos del Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben– y los niveles de la estratificación socioeconómica atribuidos a la vivienda, muestran que los niveles de pobreza de la ciudad se encuentran entre el 63 y 72

por ciento; valor muy superior a los índices de pobreza según la nueva metodología implementada por el Gobierno en el MERPD<sup>7</sup>.

Atendiendo a estas distintas mediciones, la pobreza en la ciudad de Cartagena de Indias no sólo es alta, sino que ha permanecido de una manera “relativamente estable” en el transcurrir de los últimos años, sin grandes modificaciones, a pesar del crecimiento en el Producto Interior Bruto Departamental (a precios corrientes el PIB, en el año 2002, era de \$7.945.384 millones y para el año 2006 registró la cifra de \$14.096.676 millones<sup>8</sup>), y del aumento de las captaciones del sistema financiero en la ciudad (en el 2002 fue de \$802.060 millones de pesos corrientes, mientras para el 2007 el saldo alcanzaba el valor de \$1.460.477 millones<sup>9</sup>).

Cuadro n° 1

**Indigencia y pobreza. Período 2002-2007**  
Cartagena de Indias

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Indigencia</b>	26,9	21,1	21,9	18,6	nd	nd
<b>MERPD*</b>	15,7	8,6	10,3	nd	5,3	nd
<b>Pobreza</b>	68,0	65,6	67,3	63,2	nd	nd
<b>MERPD</b>	50,2	36,0	42,0	nd	33,1	nd

Fuente: “Cómo Vamos en desarrollo económico”. Cómo vamos.

Cálculos CCV con base en ECH del DANE.

Se utilizaron las líneas de indigencia y pobreza versión 1998. No se hicieron ajustes a cuentas nacionales.

\* Misión contra la pobreza y la desigualdad (MERPD). Departamento Nacional de Planeación.

<sup>7</sup> Determinada la canasta de bienes y el valor de la misma se asume que una persona es indigente cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir una canasta de alimentos que le permitan un mínimo nutricional. Una persona es pobre cuando sus ingresos no le permiten adquirir una canasta compuesta de alimentos y otros bienes como vivienda, servicios públicos, ropa, medicamentos, educación, etc. la naturaleza de la canasta es normativa, y debe incorporar los hábitos y costumbres de cada país.

De acuerdo, con el Centro de Investigación para el Desarrollo (CID) “el gobierno nacional no aceptó la canasta “nueva” definida por el Dane versión 94-95 y definió una nueva canasta construida por la Misión contra la Pobreza y la Desigualdad (MERPD). Mientras la primera se toma el Coeficiente de Engel con base en el consumo del primer 90% de la población excluyendo el 10% más rico –revelando la tendencia del mayor conjunto poblacional del país, y no solamente de un segmento de pobres–, la definida por el gobierno se establece tomando como base el consumo del segundo cuartil de la población, del 25% al 50% más pobre. Metodológicamente, ambas canastas no son comparables. La primera medida por calcular el consumo sobre una canasta compuesta más amplia es más exigente y en consecuencia es más adecuada para revelar las tendencias del consumo del mayor número poblacional”. *Bien-Estar y Macroeconomía 2002-2006: el crecimiento inequitativo no es sostenible*. CID. Universidad Nacional de Colombia. Junio 2006.

<sup>8</sup> Cuentas Departamentales-Colombia. Producto Interno Bruto Departamental, a precios corrientes 2000-2006. DANE.

<sup>9</sup> Superintendencia Financiera de Colombia-cálculos Banco de la República. Indicadores Económicos de Cartagena. II semestre 2007. Banco de la República.

En el Distrito no ha existido una correspondencia directa, entre por una parte la dinámica del crecimiento económico y la expansión del capital financiero y, por otra la reducción de la pobreza y mejores niveles de bienestar para todas y todos los ciudadanos cartageneros. Hay una acentuada disparidad entre los objetivos de crecimiento económico y las metas sociales y de bienestar humano. La riqueza que el modelo produce en base fundamentalmente a la financiarización de la economía, se concentra en pocas familias cartageneras y en un capital que no se distribuye socialmente ni se invierte suficientemente en la ciudad. Tendencia que se redujo ante la crisis del período 2002-2003, pero se incrementa, de la mano de la incipiente reactivación económica en el año 2004, registrando una tendencia de la sociedad cartagenera a la alta inequidad en la distribución del ingreso.

Cuadro n° 2

**Concentración del GINI**

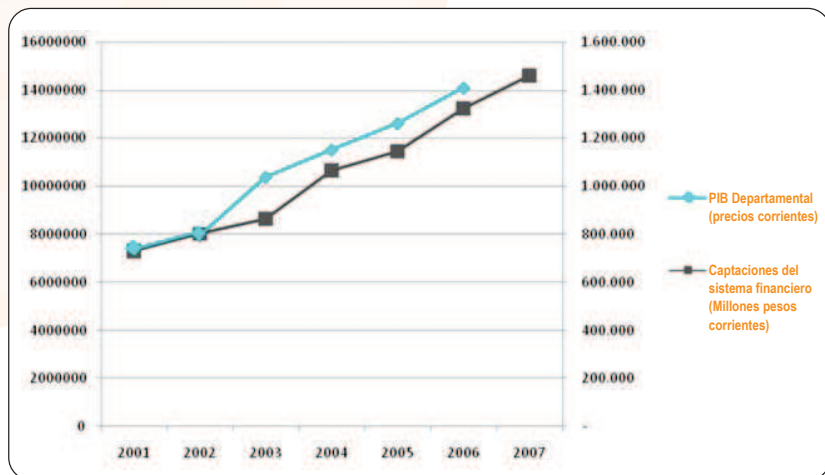
Concepto	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Nacional</b>	0,58	0,54	0,56	0,55	0,54
<b>Cartagena</b>	0,47	0,45	0,46	ND	ND
<b>Bogotá</b>	0,575	0,571	0,551	0,546	0,531

Fuente: 2002-2004- Documento “Una mirada integral a la pobreza y la desigualdad en Cartagena. Junio de 2006. Cálculos CCV con base ECH-DANE Departamento Nacional de Planeación.

DNP - 2003-2006 Bogotá con Desarrollo Humano.

- Informe de Desarrollo Humano para Bogotá IDHB Diciembre de 2007.

Gráfica n° 1  
**PIB y captaciones del sistema financiero - Período 2001-2007**  
 Cartagena de Indias

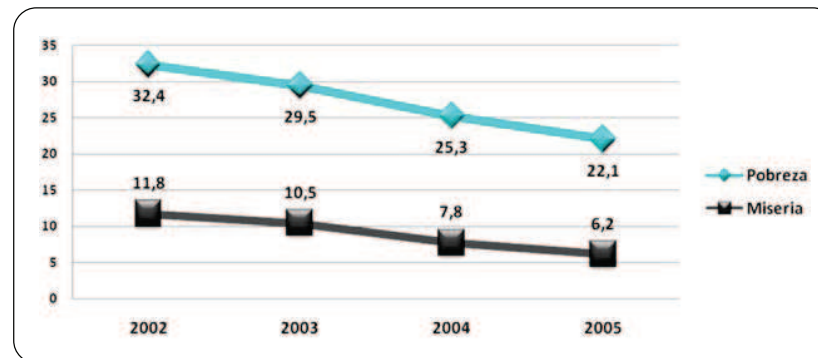


Fuente: PIB. DANE – Cuentas Nacionales Departamentales a precios corrientes. Base 2000. Captaciones del sistema financiero. Indicadores económicos de Cartagena año 2007 N° 24. Saldo a fin de diciembre 2001-2007. Cálculos ODESDO.

Finalmente, en este breve panorama del comportamiento de la pobreza en la ciudad, una observación al registro de necesidades básicas insatisfechas (NBI) permite mostrar su progreso favorable en el transcurso de los últimos años. Si bien es un indicador para identificar la proporción de personas que no pueden beneficiarse de los bienes y servicios del desarrollo de una sociedad y que se consideran básicos<sup>10</sup>, cabe resaltar que no puede detectar a los pobres por ingresos

económicos ni aquellos pobres coyunturales. De igual manera, tampoco es un registro dinámico que contemple la medición de las nuevas demandas y satisfactores de necesidades que surgen para el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las personas, y que la sociedad de la información<sup>11</sup> plantea de acuerdo a las transformaciones y cambios socio-culturales y socio-tecnológicos. Necesidades a satisfacer que se traducen en nuevas formas de exclusión social e inequidad de oportunidades para las personas que carecen de disponibilidad y accesibilidad para su realización. Necesidades insatisfechas que incrementan la brecha entre pobres y ricos y las dificultades para la movilidad social.

Gráfica n° 2  
**Porcentaje de pobreza y miseria por NBI - Período 2002-2005**  
 Cartagena de Indias



Fuente: "Cómo Vamos en Desarrollo Económico". Cartagena Cómo vamos. Cálculos CCV con base en ECH del DANE.

<sup>10</sup> De acuerdo, al Dane: "La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Dado que cada uno de los indicadores se refiere a necesidades básicas de diferente tipo, a partir de ellos se constituye uno compuesto, que clasifica como pobre o con NBI aquellos hogares que estén, al menos, en una de las situaciones de carencia expresada por los indicadores simples y en situación de miseria los hogares que tengan dos o más de los indicadores simples de necesidades básicas insatisfechas". Necesidades básicas insatisfechas. Dane.

<sup>11</sup> Definición de la sociedad actual por Manuel Castells al referirse a que el último cuarto del siglo XX está marcado por la transición del industrialismo al informacionalismo y de la sociedad industrial a la sociedad de la información. M. Castells. La era de la información. Alianza Editorial.

Como es ampliamente conocido, no siempre existe una correlación directa entre la pobreza según ingresos y los registros de la pobreza de acuerdo a las condiciones de las viviendas y hogares. Si bien en sectores más pobres con frecuencia observamos un mayor grado de correlación, siempre existen en los distintos sectores sociales y, particularmente, en los sectores bajo, medio-bajo y medio, características de las viviendas que invisibilizan la pobreza existente por insuficientes ingresos o por ser de carácter coyuntural. De acuerdo con ello, la pobreza en la ciudad –por su carácter multidimensional– tiene un amplio conjunto de elementos determinantes y condicionantes que no se explican sólo por los cambios en la vivienda-hogares o, meramente, por los ingresos.

En este sentido, elementos como la inequidad social, la discriminación de género y étnico-racial, la concentración de la riqueza, la ausencia de políticas públicas locales inclusivas e integrales y la desigual distribución de la riqueza, son determinantes de las condiciones de vida no digna para la mayoría de la ciudadanía cartagenera. Independientemente de los métodos de medición y las cifras de pobreza, el funcionamiento societal cartagenero –socioeconómico, sociocultural y político– ha generado una histórica y permanente exclusión social con profundas desigualdades y fragmentaciones que han conducido a una alarmante diferenciación social tanto desde la perspectiva territorial –urbana y rural– como desde los grupos étnicos. La población afrocolombiana es la más afectada y desfavorecida. El área rural y las zonas urbanas habitadas por población afrocolombiana son las que más registran condiciones de vida no digna y de mayor empobrecimiento.

## La fragmentación social y económica del territorio urbano

La pobreza es una realidad cotidiana y amplia en la sociedad cartagenera, que se materializa en la fragmentación social y espacial, y en los niveles de vida indigna e inequidad existentes –tangibles e intangibles– en la ciudad. El fenómeno en su magnitud se concretiza tanto en las dimensiones económicas y sociales de las personas como en la dimensión territorial en donde aflora un entorno de vida degradado, un progresivo deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales, y una marginación residencial y del espacio público. Todos estos componentes se manifiestan en una segregación socioeconómica del territorio que se puede observar no sólo en el clásico binomio urbano-rural o centro-periferia, sino en su amplia distribución del espacio urbano constituido por las Unidades Comunerías de Gobierno (UCG) de la ciudad.

Cartagena de Indias, como consecuencia de la desigualdad social existente y su desequilibrada dinámica urbanística, es una ciudad fuertemente fragmentada territorialmente. La segregación socioeconómica determina la realidad urbanística, caracterizada por una marcada discriminación espacial y social. Las dinámicas económicas y étnicas de desigualdad, inequidad y discriminación, que subyacen en las relaciones sociales de la ciudad, se ponen de relieve en el ámbito socioespacial y territorial del Distrito.

Aproximarse a la realidad de la ciudad a través de las Unidades Comunerías, permite constatar, como diría Manuel Castells<sup>12</sup>, la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte desigualdad so-

<sup>12</sup> Ver al respecto Manuel Castells en la *Cuestión Urbana*.

cial y visibilizar la realidad de inequidad y exclusión socioeconómica y socioétnica que subyace, de manera permanente en la ciudad. Una ciudad que excluye sistemáticamente a más de un 63% de la población de su *derecho a la ciudad*. En este sentido, establecer una mirada

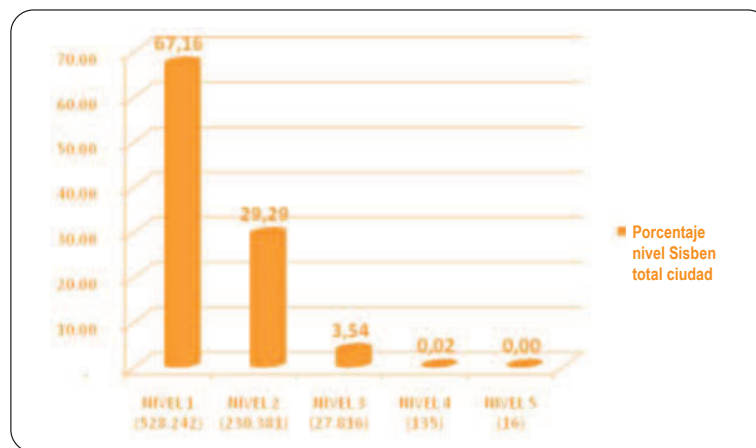
desde las Unidades Comunerar, si bien no evidencia una exactitud cuántica, permite observar y estimar el comportamiento y la tendencia de la pobreza sobre la población y en particular, sobre la comunidad afrocolombiana de la ciudad.

### El Sistema de Selección de Beneficiarios –SISBEN–

El Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben–, asimila las condiciones de pobreza a los niveles 1, 2 y 3. De acuerdo a este criterio, el porcentaje de la población de la ciudad que se ubica en estos niveles representa el 71,53% de la población total de la ciudad<sup>13</sup> indicando que 786.439 cartageneros y cartageneras (47.97% hombres y 52.03% mujeres) viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. En la

zona rural las condiciones son de pobreza severa, alcanzando a toda la población (el 99% de la población rural se encuentra sisbenizada en el nivel 1, 2 y 3); mientras en el área urbana la proporción se sitúa en el 69,33% (712.210 personas siendo el 47,79% hombres (340.369), y el 52.21% mujeres (371.841)<sup>14</sup>.

Gráfica n° 3  
Porcentaje niveles de Sisben en la población sisbenizada  
Cartagena de Indias, 2007



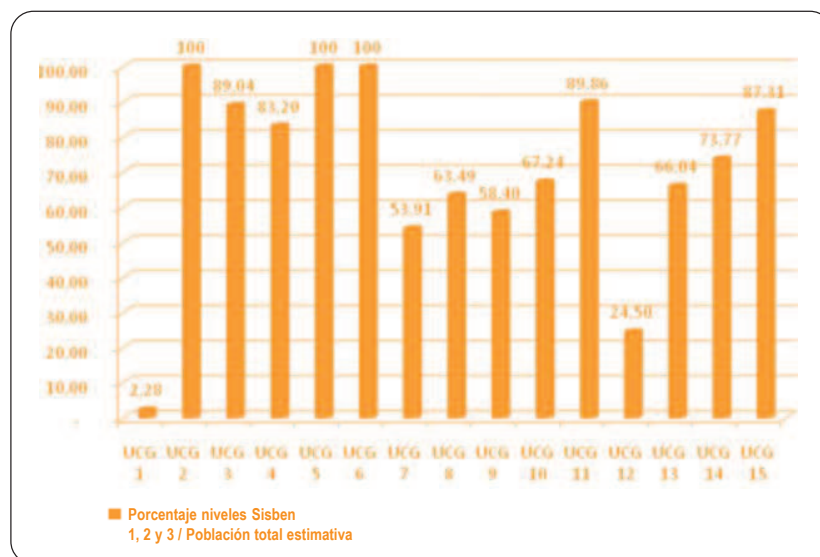
Fuente: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.  
Nota: total población sisbenizada: 786.590.

<sup>13</sup> Para el año 2006 la Secretaría de Planeación Distrital registraba una población de 1.069.755 habitantes para la ciudad de Cartagena de Indias. Según proyección estimativa para el 2007 la población de la ciudad estaría aproximadamente en 1.099.494 habitantes. Si consideramos el resultado de la proyección elaborada por el Dane a partir del Censo de 1993, la ciudad alcanza la población estimativa de 1.086.087 habitantes por lo que el porcentaje de pobreza estaría en 72.41%. Cabe señalar que las proyecciones de población municipales a partir del Censo 2005 calculadas por el Dane (junio de 2007) presentan cifras ostensiblemente inferiores a la consideradas por la Secretaría de Planeación Distrital (la población total del Distrito según fuente del Dane 2007 es de 912.674 personas, lo que representaría pasar a un 86% de población cartagenera viviendo en condiciones de pobreza y extrema pobreza según el proceso de sisbenización).

<sup>14</sup> Datos facilitados por Secretaría de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Registro niveles Sisben septiembre 2007.

De igual forma, en el área urbana, las seis Unidades Comuneranas de Gobierno con mayor población en los niveles 1, 2 y 3<sup>15</sup> del Sisben son UCG 2 (100%), UCG 5 (100%), UCG 6 (100%), UCG 11 (90%), UCG 3 (89%) y UCG 15 (87%). La realidad observada de acuerdo a su distribución en la ciudad, permite afirmar que, exceptuando las UCG 1 y 12 con un 2,28% y un 24,50% respectivamente de pobres, el resto de Unidades Comuneranas tienen más de un 54% de personas que viven en condiciones de pobreza.

**Gráfica n° 4**  
**Porcentaje de población en niveles 1, 2 y 3 del Sisben con respecto a la población total de cada Unidad Comunerana de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, 2007



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.  
 Nota: total población sisbenizada-urbana: 712.356.  
 Cálculos población estimada para 2007 a partir de la población total 2006 (999.463) en Localidades, Territorio y Población. Secretaría de Planeación Distrital.

**Cuadro n° 3**  
**Porcentaje de la población en niveles 1, 2 y 3 del Sisben y distribución de la población total urbana, según Unidades Comuneranas de Gobierno**  
 Cartagena de Indias

UCG	Porcentaje población en niveles 1, 2 y 3 del Sisben	Distribución población total urbana de la ciudad
UCG 1	2,28	7,58
UCG 2	100	5,84
UCG 3	89,04	7,21
UCG 4	83,20	7,94
UCG 5	100	5,86
UCG 6	100	7,93
UCG 7	53,91	4,86
UCG 8	63,49	8,50
UCG 9	58,40	6,61
UCG 10	67,24	6,48
UCG 11	89,86	3,12
UCG 12	24,50	8,18
UCG 13	66,05	4,39
UCG 14	73,78	5,51
UCG 15	87,31	9,99

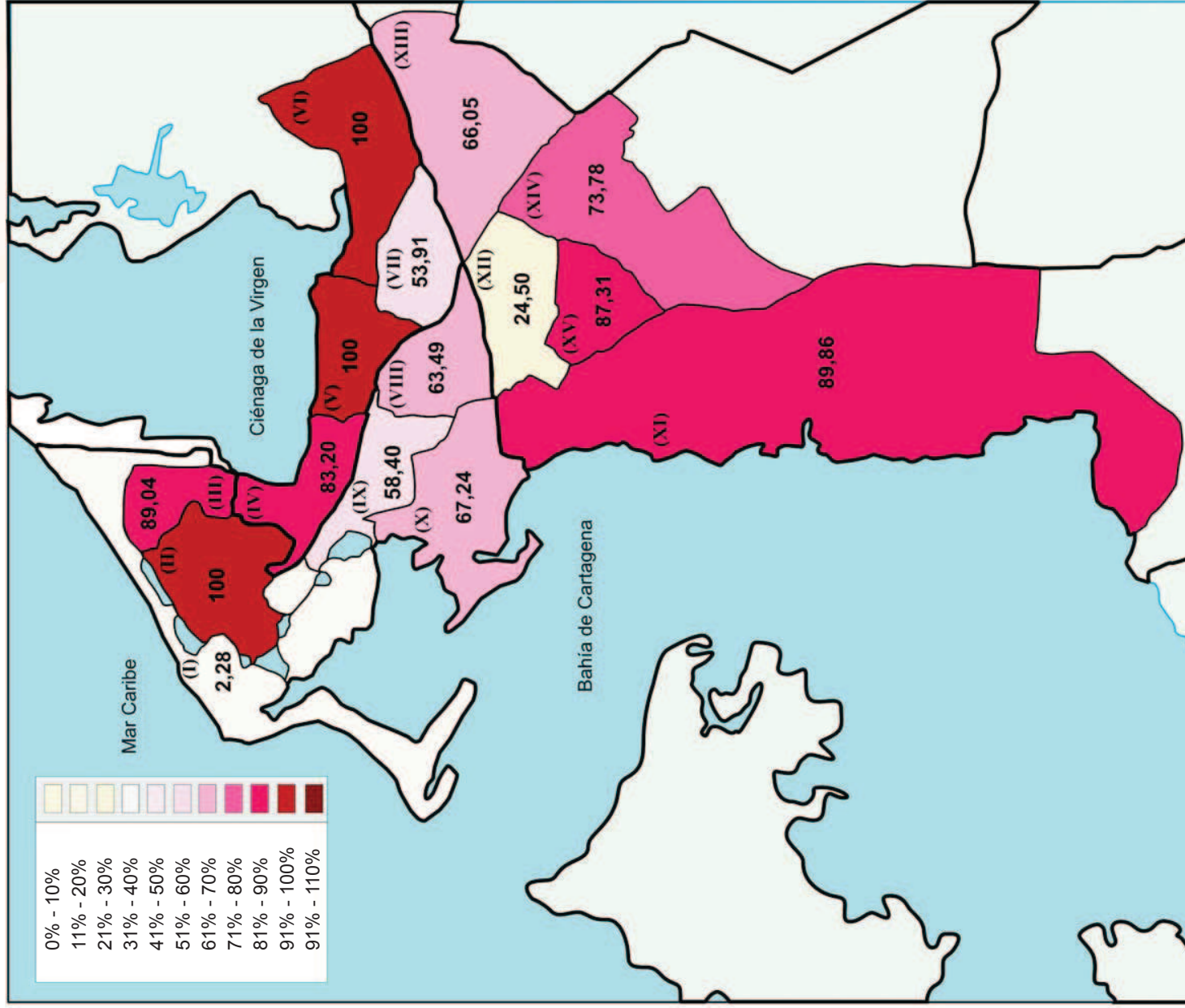
Fuente: Población total ciudad: DANE – Censo 2005. Cálculos ODESDO.  
 Niveles Sisben: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.

Considerando la distribución de la población afrocolombiana en la ciudad, se puede observar que el mayor número relativo de población afrocolombiana reside en aquellas Unidades Comuneranas con mayores condiciones de pobreza, según el Sisben. Las Unidades Comuneranas: UCG 2, UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 15 con mayor número de personas afrocolombianas, presentan porcentajes por encima del 80% de personas con niveles de pobreza. Por el contrario, aquellas Unidades Comuneranas de Gobierno que presentan los índices de menor pobreza según el Sisben 2007, corresponden a Unidades Comuneranas con menor número de población afrocolombiana.

<sup>15</sup> – Los datos de la población urbana ha sido el resultado de la proyección en base a la población total urbana (999.463 habitantes) según Unidades Comuneranas de Gobierno registrada por la Secretaría de Planeación Distrital del año 2006. Ver *Localidades, territorio y población 2006*. Secretaría de Planeación Distrital.  
 – Población sisbenizada septiembre 2007. Secretaría de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Cartagena.



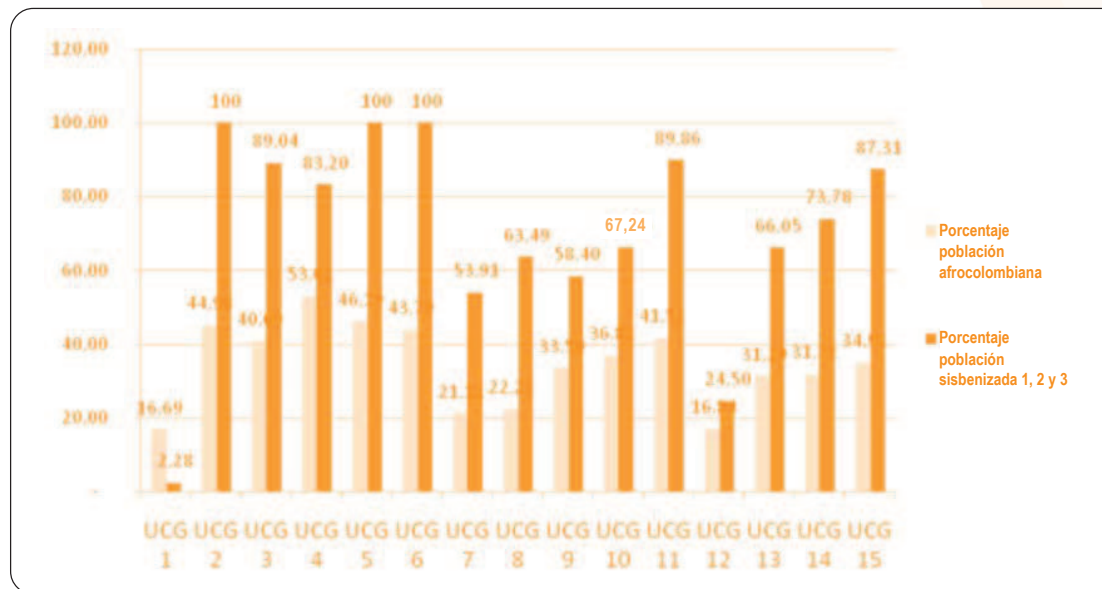
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SISBENZADA (NIVELES 1, 2 Y 3)  
 CON RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DE CADA UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO  
 Cartagena de Indias, 2007



Fuente: Secretaría de Planeación Distrital - Septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.

**Nota:** Total población sisbenzada - Urbana: 712.356.  
 Cálculos población estimada para 2007 a partir de la población total 2006 (999.463) en Localidades, territorio y población. Secretaría de Planeación Distrital.

**Gráfica n° 5**  
**Porcentaje de la población en niveles 1, 2 y 3 del Sisben y población afrocolombiana, según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias



Fuente: Población afrocolombiana: DANE – Censo 2005.  
 Niveles Sisben: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007. Cálculos ODESDO.

## La estratificación socioeconómica

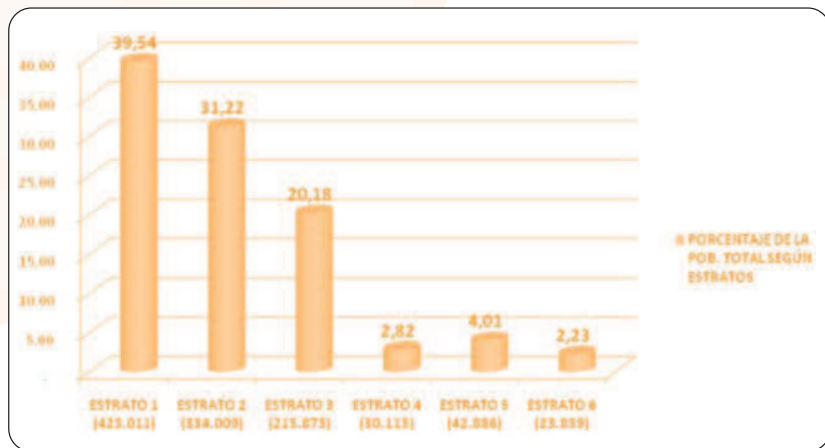
La observación de la estratificación socio-económica<sup>16</sup> en el año 2006<sup>17</sup> indica que el 67,90% de las viviendas de la ciudad son de estrato 1 y 2, residiendo en ellas el 70,76% de la población en situación de pobreza y extrema pobreza (el sistema de estratificación asimila los estratos 1 y 2 a condiciones de pobreza). En el área urbana, de acuerdo

a la estratificación socioeconómica, el 68,70% de la población cartagenera es pobre, residiendo en estratos 1 y 2 en condiciones de pobreza y extrema pobreza (65,5% de las viviendas urbanas son catalogadas de estrato 1 y 2).

<sup>16</sup> Estratificación socioeconómica en donde los tributos de la vivienda definen la clasificación de los hogares y personas a partir de seis estratos (correspondiendo el estrato 1 al nivel socioeconómico más bajo y el estrato 6 al nivel más alto).

<sup>17</sup> Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

**Gráfica n° 6**  
**Porcentaje total de la población según estratificación socioeconómica**  
 Cartagena de Indias, 2006



Fuente: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital.  
 Nota: Total de la población de la ciudad 2006: 1.069.755 (Secretaría de Planeación Distrital). Cálculos ODESDO.

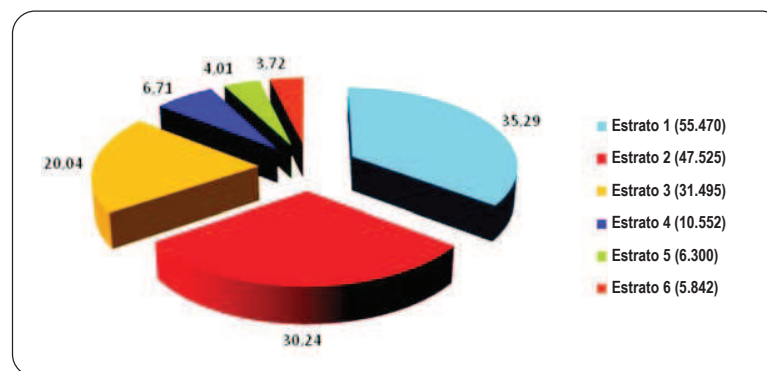
El análisis del porcentaje de viviendas en estrato 1 y 2 por Unidades Comuneras indica que las Unidades Comuneras: UCG 6 (100%), UCG 4 (98%), UCG 5 (98%), UCG 11 (96%), UCG 15 (95%) y UCG 14 (90%) son las que se caracterizan por tener la mayor proporción de viviendas en condiciones de pobreza; mientras las Unidades Comuneras UCG 1 (0,32%) y UCG 12 (20,32%) coincidiendo con los porcentajes del Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben–, son las que registran menores niveles de pobreza.

**Gráfica n° 7**  
**Porcentaje de viviendas urbanas en estratos 1 y 2 por Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, 2006



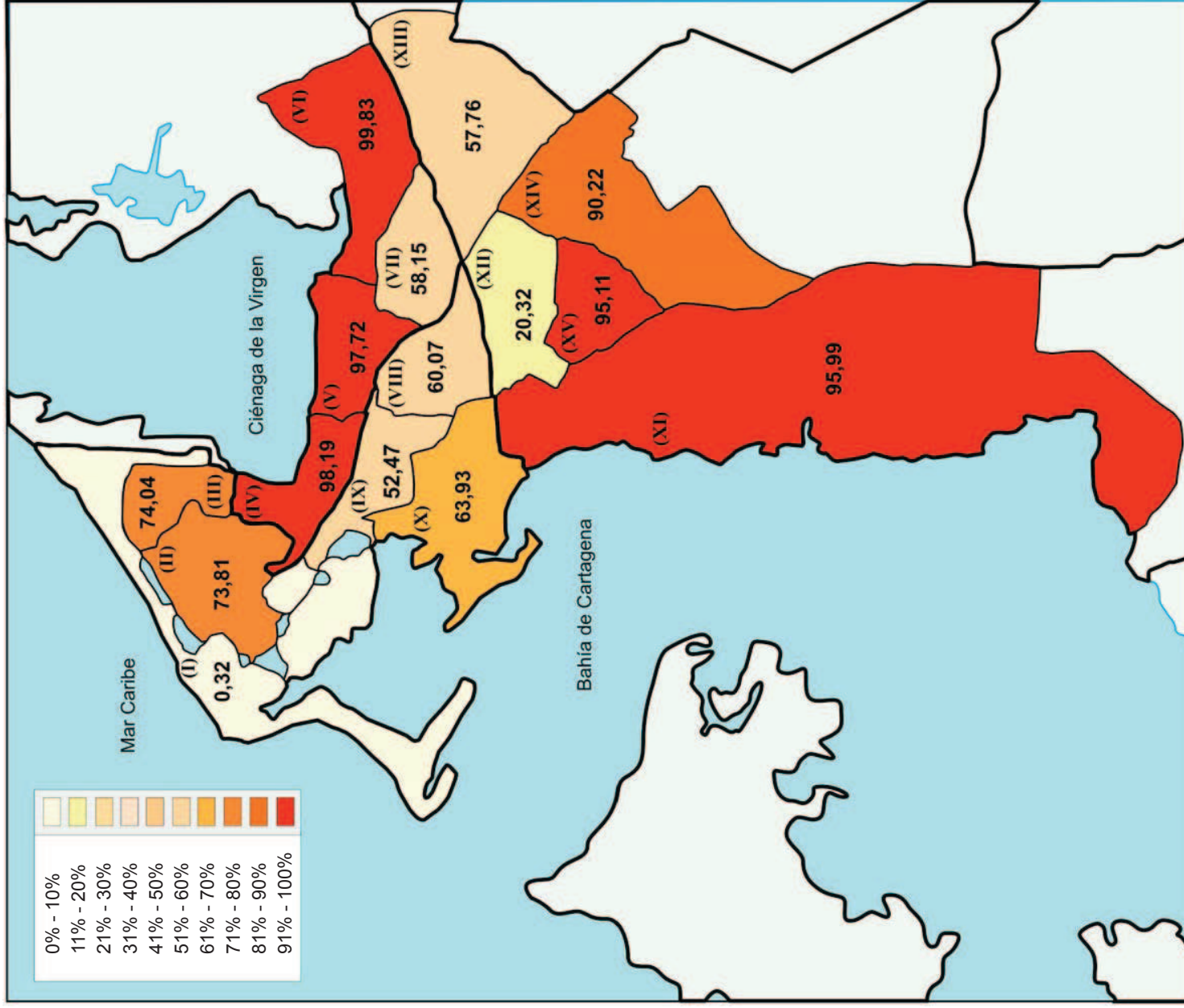
Fuente: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital. Cálculos ODESDO.  
 Total viviendas según estratos urbanos 157.184.

**Gráfica n° 8**  
**Porcentaje de viviendas urbanas según estratificación socioeconómica**  
 Cartagena de Indias, 2006



Fuente: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital. Cálculos ODESDO.  
 Total viviendas según estratos urbanos 157.184.

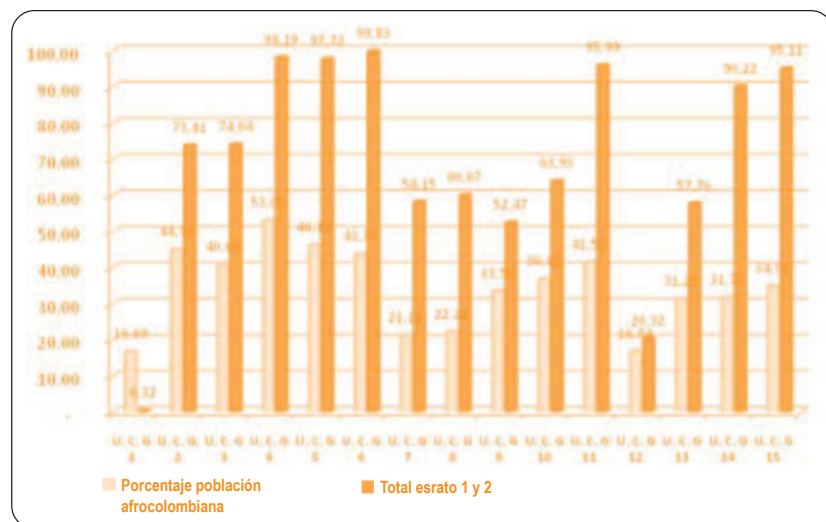
**PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN ESTRATOS 1 Y 2  
EN UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO  
Cartagena de Indias, 2006**



Fuente: Localidades, territorio y población. Secretaría de Planeación Distrital. Total viviendas según estratos urbanos 157.184.

La relación entre estratos y la ubicación de la población afrocolombiana en la ciudad pone de manifiesto que, en aquellos sectores populares de menor estrato socioeconómico, reside el mayor número de hombres y mujeres afrocolombianas. De las seis primeras Unidades Comuneranas con mayor proporción de pobreza (superior al 90%) según estratificación, cuatro Unidades Comuneranas (UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 15) son las que registran mayor número de población afrocolombiana urbana residiendo en sus sectores (40.85% de la población afrocolombiana del área urbana). Y por el contrario, aquellas Unidades Comuneranas de Gobierno que muestran niveles de estratificación más altos (UCG 1 y UCG 12) son de las que menor proporción de población afrocolombiana registran viviendo en ellas.

Gráfica n° 9  
Porcentaje de la población afrocolombiana y estrato 1 y 2 según Unidad Comunerana de Gobierno  
Cartagena de Indias



Fuente: Población afrocolombiana: DANE – Censo Básico 2005.  
Estratificación: Localidades, territorio y población 2006. Secretaría de Planeación Distrital. Cálculos ODESDO.

Estos datos descriptivos observados desde el sistema del Sisben y de la estratificación socioeconómica muestran que una gran proporción de la población afrocolombiana de la ciudad reside en los sectores más pobres de la ciudad. Esta relación existente entre Unidades Comuneranas con niveles de pobreza y población afrocolombiana es corroborada con los hallazgos de estudios sobre pobreza y grupos raciales adelantados en la ciudad, como por ejemplo el más reciente de Javier Pérez e Irene Salazar, donde encontraron la existencia de una correlación de 0,72 entre el porcentaje de población pobre y el porcentaje de personas afrocolombianas que viven en los barrios de Cartagena<sup>18</sup>.

## Los ingresos de los hogares

Si observamos el nivel de ingresos adecuados para el hogar en el Distrito, el Censo 2005 nos muestra también importantes diferencias, de acuerdo a la ubicación territorial y según la inserción socioeconómica de las personas. La distribución porcentual de ingresos para el hogar expresa una situación social muy diferenciada y pone en evidencia la segregación socioeconómica y socioespacial de la ciudad.

Al comparar los ingresos adecuados por hogares en la población del Distrito los datos registran importantes diferenciales, como era de esperar, entre la población que reside en la zona urbana y aquella población que habita el área rural. Mientras en la población cartagenera rural se observa un 22,86% de hogares con ingresos inferiores a 400.000 pesos y un alta proporción –69,37% de hogares entre los 400.000 y 1 millón de pesos de ingresos estimados–, en la zona urbana las proporciones disminuyen indicando el 7,97% y 45,24%

<sup>18</sup> “En general las personas de raza negra residen en los barrios más pobres de la ciudad. El coeficiente de correlación entre el porcentaje de personas de ingreso bajo y el porcentaje de personas de raza negra en los barrios de Cartagena es de 72,4%”. *La pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios*. Pérez G. J. y Salazar I. 2007. Pág. 54.

respectivamente<sup>19</sup>. Existen en el Distrito importantes asimetrías y fuertes inequidades a nivel de ingresos de acuerdo con la zona de residencia.

**Cuadro n° 4**  
Distribución porcentual de ingresos adecuados para el hogar total ciudad según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Ingresos	Total ciudad		
	Urbano	Rural	Total
De 0 a 200.000	1,44	3,96	1,58
De 200.001 a 400.000	6,53	18,90	7,23
De 400.001 a 700.000	19,94	47,29	21,50
De 700.001 a 1.000.000	25,30	22,08	25,12
De 1.000.001 a 1.500.000	19,04	5,38	18,26
De 1.500.001 a 2.000.000	12,30	1,37	11,67
De 2.000.001 a 3.000.000	8,07	0,23	7,62
De 3.000.001 a 4.500.000	4,51	0,29	4,27
Más de 4.500.000	2,89	0,50	2,75
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos.

Al analizar la zona urbana y sus Unidades Comuneradas se muestra que en las UCG 3 (12,83%), UCG 4 (14,02%), UGC5 (18,85%), UCG 6 (15,15%) y UCG 11 (16,87%) se ubica la proporción más alta de hogares con menores ingresos (inferior a 400.000) mientras la UCG 1 muestra la mayor proporción de hogares de la ciudad con mayores ingresos. El 19,92% del total de los hogares de la UCG 1 tiene ingresos superiores a 4,5 millones de pesos, mostrando un significativo diferencial con el resto de las Unidades Comuneradas que oscilan entre 0,26%

5,59% de hogares con ingresos superiores a 4,5 millones de pesos. De igual forma, se observa que son las Unidades Comuneradas de Gobierno UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 11, junto a la UCG 2, donde se registran las mayores proporciones de hogares con ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos. Los hogares con ingresos entre 1,5 y 3 millones se ubican en mayor proporción en las Unidades Comuneradas de Gobierno: UCG 8, UCG 9, UCG 12 y UCG 13 de la ciudad.

**Cuadro n° 5**  
Promedio ingresos adecuados por hogares según Unidad Comunera de Gobierno  
Cartagena de Indias, Censo 2005

UCG	De 0 a 400.000	De 400.001 a 1.000.000	Más de 4.500.000
UCG 1	1,75	11,41	19,92
UCG 2	6,13	52,83	0,84
UCG 3	12,83	54,01	1,78
UCG 4	14,02	57,68	0,26
UCG 5	18,85	53,64	1,16
UCG 6	15,15	61,29	0,50
UCG 7	5,50	48,32	0,38
UCG 8	4,25	38,75	1,12
UCG 9	5,00	39,82	5,59
UCG 10	7,80	42,46	0,36
UCG 11	16,87	58,66	1,20
UCG 12	3,92	36,90	1,82
UCG 13	2,01	31,12	3,84
UCG 14	4,20	49,89	1,74
UCG 15	5,57	48,97	0,58
<b>Total urbano</b>	<b>7,96</b>	<b>45,24</b>	<b>2,89</b>
<b>Rural</b>	<b>22,86</b>	<b>69,37</b>	<b>0,50</b>
<b>Total ciudad</b>	<b>8,81</b>	<b>46,62</b>	<b>2,75</b>

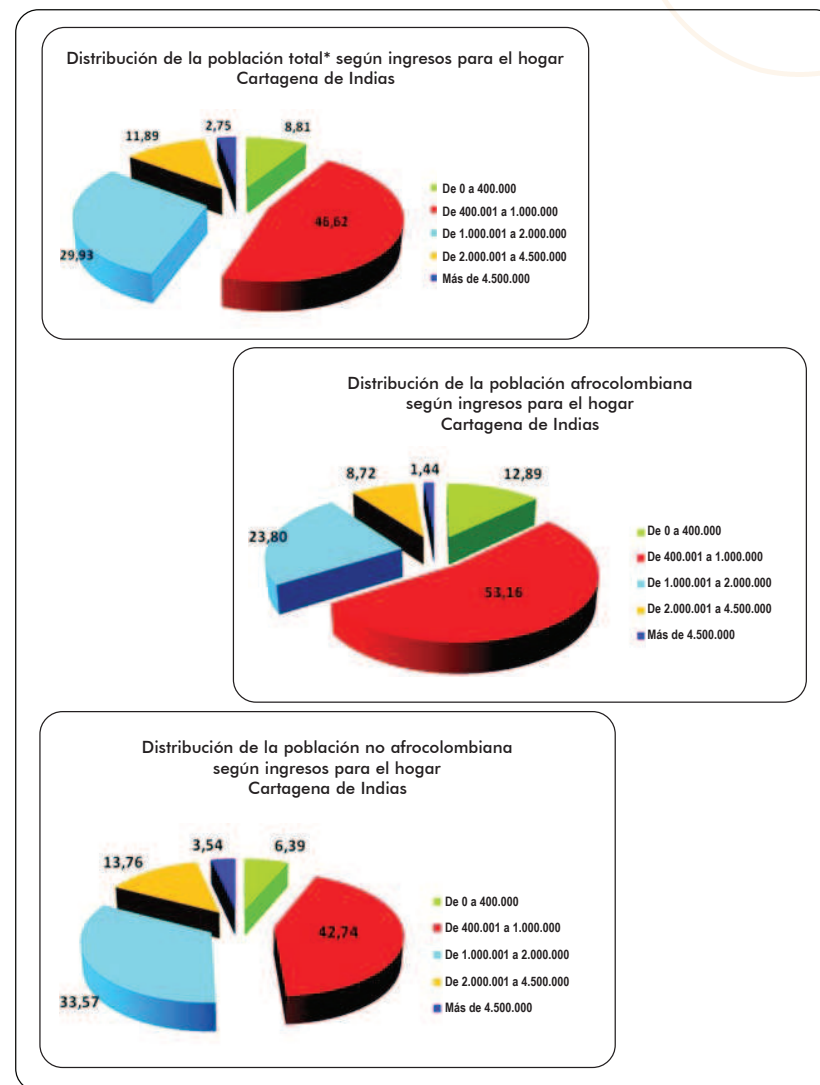
Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos.

<sup>19</sup> Según Planeación Nacional y de acuerdo con los parámetros Internacionales el concepto de pobreza se aplica a familias integradas en promedio por cuatro miembros, cuyos ingresos oscilan entre los 400 mil pesos y un millón de pesos mensuales y se gastan en alimentación, vivienda, vestuario, servicios básicos. Y la pobreza extrema –indigencia– se aplica a familias cuyos ingresos son inferiores a los 400 mil pesos mensuales y únicamente se invierten en alimentación.

Al analizar los ingresos estimados de los hogares de la población afrocolombiana, en términos generales, se muestra un diferencial significativo desfavorable frente a los ingresos estimados de la población no afrocolombiana en la ciudad. La proporción de hogares afrocolombianos (12,89%) que estiman ingresos inferiores a 400.000 pesos es significativamente superior a los hogares de la población no afrocolombiana (6,39%). Y, de igual forma, la proporción de hogares afrocolombianos (53,16%) que estiman ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos es superior al de los hogares no afrocolombianos (42,74%). Por el contrario, las proporciones se invierten a favor de la población no afrocolombiana al analizar los ingresos superiores a un millón de pesos mensuales (niveles por encima de la pobreza).

En este sentido, el 33.57% de los hogares no afrocolombianos estiman ingresar entre 1 millón y 2 millones de pesos al mes mientras sólo el 23.80% de los hogares afrocolombianos se ubican en este rango. Y el 13.76% de los hogares no afrocolombianos oscilan sus ingresos entre 2 millones y 4.5 millones de pesos al mes, frente al 8.72% de los hogares afrocolombianos. De igual, forma en los hogares con mayores ingresos el diferencial sigue siendo favorable a la población no afrocolombiana. El 3.54% de los hogares de la población no afrocolombiana registran ingresos mensuales superiores a cuatro millones y medio de pesos frente al 1.44% de los hogares de la población afrocolombiana de la ciudad. En términos generales se aprecian desigualdades por ingresos por zona de residencia y de acuerdo a la adscripción étnica. Las diferencias entre ambos grupos poblacionales son significativos, existiendo mayores y fuertes diferenciales en los ingresos bajos y medios que en los ingresos altos, pero siempre favoreciendo a la población no afrocolombiana del Distrito.

**Gráfica n° 10**  
**Distribución de la población según ingresos adecuados para el hogar y grupo poblacional**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
 No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos y sobre su pertenencia étnica.

Al comparar a nivel geográfico entre la zona rural y urbana, los datos indican un alto grado de hogares con insuficientes ingresos (inferiores a 1 millón de pesos –pobreza y extrema pobreza–) en la zona rural afectando de forma similar a ambos grupos poblacionales étnicos (el 92,33% de la población afrocolombiana y el 91,57% de la población no afrocolombiana). A nivel urbano, el 62,27% de los hogares de la

población afrocolombiana registran recibir menos de 1 millón de pesos frente a un 48,43% de la población no afrocolombiana. Las mayores asimetrías por ingresos se observan a nivel geográfico y las fuertes inequidades entre población afrocolombiana y no afrocolombiana se aprecia en el área urbana de la ciudad.

**Cuadro n° 6**

**Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana por ingresos adecuados para el hogar, según área geográfica**  
Cartagena de Indias, Censo 2005

Ingresos	Total ciudad			Afrocolombianos			No afrocolombianos		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
De 0 a 200.000	1,44	3,96	1,58	1,61	4,31	1,95	1,35	2,42	1,37
De 200.001 a 400.000	6,53	18,90	7,23	9,75	19,16	10,93	4,83	16,87	5,03
De 400.001 a 700.000	19,94	47,29	21,50	23,76	45,58	26,50	17,94	55,57	18,55
De 700.001 a 1.000.000	25,30	22,08	25,12	27,15	23,28	26,66	24,31	16,71	24,19
De 1.000.001 a 1.500.000	19,04	5,38	18,26	16,02	5,83	14,74	20,61	3,48	20,33
De 1.500.001 a 2.000.000	12,30	1,37	11,67	10,17	1,32	9,06	13,43	1,62	13,24
De 2.000.001 a 3.000.000	8,07	0,23	7,62	6,74	0,12	5,91	8,77	0,73	8,64
De 3.000.001 a 4.500.000	4,51	0,29	4,27	3,20	0,11	2,81	5,19	1,14	5,12
Más de 4.500.000	2,89	0,50	2,75	1,61	0,29	1,44	3,57	1,47	3,54
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.

No incluye personas que no informan y no saben sobre los ingresos y sobre su pertenencia étnica.

Al analizar la distribución de los ingresos estimados de los hogares de la población afrocolombiana según Unidades Comuneras, permite constatar cómo las variaciones de los ingresos dependen, como era de esperar, de la inserción socioeconómica<sup>20</sup>. En estratos socioeconómicos altos, como en la UCG 1, la proporción de los hogares afro-

colombianos según ingresos muestra en su comportamiento distributivo una tendencia similar a los hogares no afrocolombianos, pero se registran diferenciales significativos entre ambas poblaciones al observarse según los niveles de ingresos. En la UCG 1 (con predominio de estratos 6 y 5), 15,84% de los hogares afrocolombianos registran

<sup>20</sup> Ver tabla resumen al final del capítulo.



ingresos superiores a los 4,5 millones, el 18,15% entre 400.000 y 1 millón de pesos, y la proporción de hogares con ingresos por debajo de 400.000 pesos es del 6.74%. Por el contrario las proporciones para los hogares no afrocolombianos tienen una similitud distributiva pero con diferenciales favorables importantes: 20,71% en los ingresos altos, el 10,13% entre 400.000 y 1 millón de pesos y solamente el 0,84% con ingresos inferiores a 400.000 pesos.

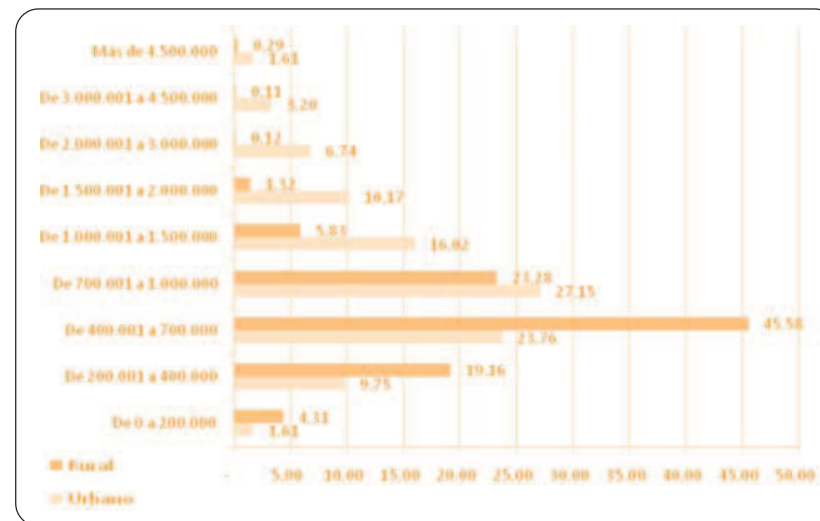
Los ingresos de los hogares afrocolombianos y no afrocolombianos en las Unidades Comunerías de estratos socioeconómicos más bajos y mayores niveles de pobreza, según ingresos, muestran también unas similitudes en los comportamientos distributivos. Pero cabe resaltar que no siempre, en los estratos más bajos, los diferenciales en los distintos niveles de ingresos son desfavorables a la población afrocolombiana.

En términos generales, de acuerdo a los *ingresos adecuados por hogares*, se muestra una ciudad con una tendencia a la concentración entre 400.000 y 1 millón y medio de pesos (estratos pobres y medio-bajos). En este sentido, cabe resaltar que los hogares afrocolombianos de la ciudad tienden a concentrarse en los niveles de ingresos bajos (pobres: de 400.000 a 1 millón de pesos) mientras los hogares de la población no afrocolombiana se encuentran en mayor proporción en los medio-bajos (de 700.000 a 1 millón y medio de pesos). En la zona urbana de la ciudad, como se ha venido comentando, a nivel de los ingresos en los hogares, se presentan diferencias importantes según la inserción socioeconómica y socioespacial que se evidencian marcadamente en una tendencia de concentración en la UCG 1 con respecto al resto de Unidades Comunerías de Gobierno. En general, el nivel de ingresos de los hogares cartageneros, tal como se señalaba anteriormente, es bajo y con una reducida clase media. La mayor concentración de hogares (46,62%) indica ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos (pobres) y el 29,93% entre 1 y 2 millones de pesos (estratos medio-bajos). Por el contrario, sólo el 11,89% de hogares refieren ingresos de estrato medio y sólo el 2,75% de los hogares perciben

ingresos superiores a 4,5 millones de pesos (estrato alto). De acuerdo a los parámetros del Departamento de Planeación en la ciudad existen 55,43% de hogares cartageneros que de acuerdo a los ingresos viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Los hogares de la población afrocolombiana se concentran en los sectores urbanos más pobres de la ciudad; pero hay una presencia de población afrocolombiana en las diferentes clases sociales e inserciones socioeconómicas de la ciudad que se refleja con una participación porcentual débil en los niveles de ingresos medios y altos, frente a la población no afrocolombiana. Desde el punto de vista de la inserción socioeconómica, existe en la ciudad una diferenciación social no sólo entre grupos étnicos, sino también evidente en el seno tanto del grupo de población afrocolombiana como en el grupo poblacional no afrocolombiano.

**Gráfica n° 11**  
**Distribución de ingresos para el hogar, población afrocolombiana**  
**según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Sistema redatam. Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
 Nota: No incluye personas que no informan sobre los ingresos.

**Gráfica n° 12**  
**Distribución de ingresos para el hogar, población no afrocolombiana**  
**según área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Sistema redatam. Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
 Nota: La población no afrocolombiana no incluye: indígenas, ROM, ni personas que no informan sobre los ingresos y no informan o no saben de su pertenencia étnica.

## El ayuno

Adicionalmente a la realidad mostrada por el análisis de las condiciones de pobreza según Unidades Comuneras relacionado con los criterios administrativos de niveles socioeconómicos y la estimación de ingresos; observar la proporción de personas expuestas al hambre –porcentaje de personas que por razones económicas no consumieron una de las tres comidas en la semana anterior a la encuesta—<sup>18</sup> como una variable indirecta de las condiciones de pobreza, permite corroborar en la sociedad cartagenera la incidencia de la pobreza

<sup>18</sup> Anterior a la encuesta realizada en el Censo 2005 por el DANE.

como situación social que afecta a un amplio porcentaje de la población de los sectores populares y particularmente, de manera diferencial, a la población afrocolombiana de la ciudad.

El porcentaje de personas en la ciudad que no consumieron una de las tres comidas por razones económicas en la semana anterior a ser encuestados en el Censo 2005, fue del 11,48% (10,74% urbano y 24,23% rural). Los diferenciales son importantes al comparar la población afrocolombiana (15,83%) con la población no afrocolombiana (8,88%) del Distrito, siendo significativamente favorable a esta última. En el área rural no hay prácticamente diferenciales significativos en cuanto a la exposición al hambre (23,95% en la población afrocolombiana y 23,59% en la población no afrocolombiana); pero en la zona urbana los diferenciales se muestran con significativa desfavorabilidad para la población afrocolombiana (14,74%) con respecto a la población no afrocolombiana (8,60%).

**Cuadro n° 7**  
**Distribución de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana**  
**según días de ayuno por área geográfica**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Días de ayuno	Total ciudad			Afrocolombianos			No afrocolombianos		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Si	10,74	24,23	11,48	14,74	23,95	15,83	8,60	23,59	8,88
No	89,26	75,77	88,52	85,26	76,05	84,17	91,40	76,41	91,12
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Total población 895.400.  
 No incluye indígenas, ROM ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica y no informa si ayunaron o no.

Al analizar la proporción de personas que por razones económicas no consumieron una de las tres comidas se observa que varía según la Uni-

dad Comunera. Las Unidades Comuneranas con mayor porcentaje de población que manifestaron ayunar son la UCG 2 (14,19%), UCG 3 (14,48%) UCG 4 (16,70%) UCG 5 (18,40%), UCG 6 (21,41%) y UCG 9 (12,19%). Unidades Comuneranas que exceptuando a la UCG 9 son las que registran mayores niveles de pobreza de la ciudad y en las que reside la mayor proporción de población afrocolombiana de la zona urbana.

**Cuadro n° 8**  
**Porcentaje de la población total, afrocolombiana y no afrocolombiana que sí ayunan según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

Concepto	Afrocolombiano	No afrocolombiano	Total ciudad
UCG 1	5,98	3,01	3,52
UCG 2	17,48	11,49	14,19
UCG 3	16,91	12,81	14,48
UCG 4	17,94	15,25	16,70
UCG 5	22,06	15,20	18,40
UCG 6	26,28	17,18	21,41
UCG 7	12,74	9,76	10,41
UCG 8	13,32	6,12	7,79
UCG 9	17,59	9,27	12,19
UCG 10	10,56	7,50	8,64
UCG 11	9,26	7,09	8,00
UCG 12	7,20	6,86	6,92
UCG 13	4,64	3,03	3,55
UCG 14	7,97	5,83	6,52
UCG 15	8,01	5,56	6,43
<b>Total urbano</b>	<b>14,74</b>	<b>8,60</b>	<b>10,74</b>
Rural	23,95	23,59	24,23
<b>TOTAL</b>	<b>15,83</b>	<b>8,88</b>	<b>11,48</b>

Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Total población 895.400. La población no afrocolombiana, no incluye, indígenas, ROM, ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica y no informa si ayunaron o no.

El porcentaje de personas afrocolombianas en el área urbana que están expuestas a no comer por razones económicas es superior

(14,74%) a las personas no afrocolombianas (8.60%), mostrándose este diferencial desfavorable para la población afrocolombiana en todas las Unidades Comuneranas. En las Unidades Comuneranas que registran mayor porcentaje de personas que ayunaron, la proporción de la población afrocolombiana que estuvo expuesta a no comer es superior a la proporción de la población no afrocolombiana. Los diferenciales son altamente significativos y desfavorables para la población afrocolombiana siendo, con base en el Censo 2005, la población más expuesta al hambre por razones económicas.

Al analizar el comportamiento del ayuno por razones económicas según sexo en la ciudad se muestra que si bien la proporción de mujeres es parecida a la de los hombres, el diferencial relativo es levemente favorable a las mujeres aunque no estadísticamente significativo tanto en la zona urbana (10,88% hombres vs 10,60% mujeres) como en la zona rural (24,26% hombres vs 24,20% mujeres).

**Gráfica n° 13**  
**Porcentaje de la población que sí ayuna según sexo y Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias, Censo 2005

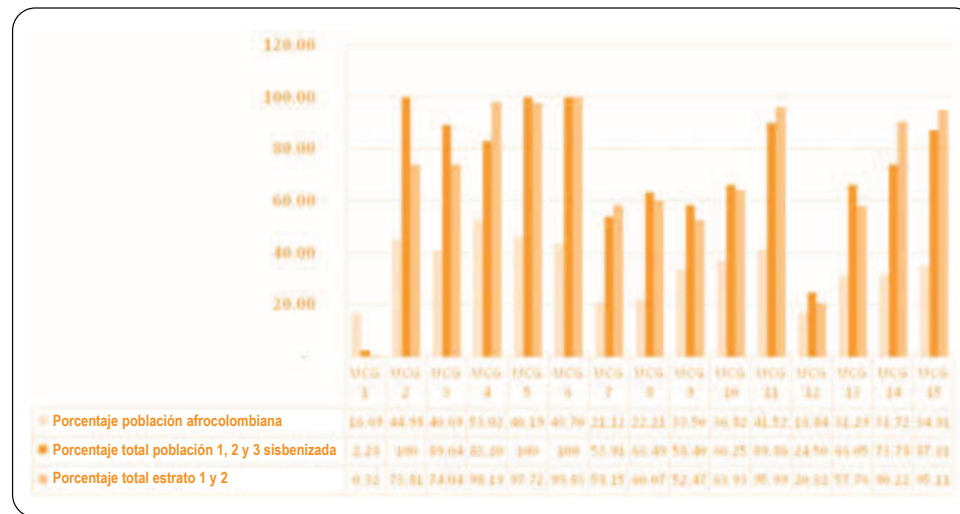


Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Nota: No incluye personas que no informan (20.073). Total población 895.400.

En relación al comportamiento de la pobreza en la ciudad, cabe resaltar que la permanente exclusión social que ha caracterizado históricamente a la sociedad cartagenera se expresa de forma agravada en un amplio ámbito territorial, tanto rural como urbano, y en una marcada diferenciación social que se refleja en el conjunto de la población cartagenera. Pero la dinámica socioeconómica permite ver que en la ciudad las condiciones de la pobreza y las desigualdades

sociales afectan con mayor proporción y de manera particular a la población afrocolombiana y persisten unos diferenciales significativos en términos socioeconómicos frente a la población no afrocolombiana. La diferenciación social afecta especialmente y de manera desfavorable a la población afrocolombiana de la ciudad y la pobreza, como fenómeno social y expresión de un acumulado histórico de desigualdades e inequidades, tiene un claro sesgo étnico.

**Gráfica n° 14**  
**Distribución de la población afrocolombiana, estratos 1, 2 y niveles Sisben 1, 2 y 3 según Unidad Comunera de Gobierno**  
 Cartagena de Indias



Fuente: Población afrocolombiana: DANE – Censo 2005.  
 Niveles Sisben: Secretaría de Planeación Distrital - septiembre de 2007.  
 Estratos: *Localidades, territorio y población 2006*. Secretaría de Planeación Distrital. Cálculos ODESDO.

Sin embargo, también se pone en evidencia, como se mencionó anteriormente, que la población afrocolombiana del Distrito como grupo social no homogéneo se distribuye por toda el área territorial de la ciudad y sus condiciones de vida y bienestar varían según la inserción

socioeconómica y el estrato social. De acuerdo a esta realidad asimétrica, se constata una alta concentración de población afrocolombiana residiendo en los sectores populares con mayor pobreza de la ciudad<sup>22</sup>; pero también se muestra una presencia –reducida con

<sup>22</sup> Se evidencia una importante correspondencia entre las Unidades Comuner más pobres –con mayor proporción de personas viviendo bajo la condición de pobreza y mayor exposición al hambre–, y el mayor porcentaje de población afrocolombiana de la ciudad habitando en ellas. En este sentido, los hallazgos de Gersón J. Pérez e Irene Salazar en su estudio *La pobreza*

respecto a la población no afrocolombiana— de clase media y profesionales afrocolombianos con una tendencia al crecimiento.

La diferenciación social y las desigualdades en la población afrocolombiana se hacen evidentes —como en todo grupo social— por las diferencias ante el acceso y control del capital social, económico, cultural y simbólico<sup>23</sup>; y como consecuencia de los procesos de posesión y acumulación existentes, posibilitados por los cambios que experimenta la sociedad y la urbanización. Estas dinámicas, por una parte, han favorecido y consolidado la población afrocolombiana vinculada

al comercio, profesionales liberales, intelectualidad y academia y, por otra, han permitido surgir nuevos grupos poblacionales afrocolombianos a partir de las oportunidades brindadas desde estructuras políticas partidistas, instituciones gubernamentales locales o estatales (funcionariado público) o desde la actuación o interacción con organismos no gubernamentales. Actualmente no se puede hablar de la población afrocolombiana cartagenera como un grupo social homogéneo, sino heterogéneo, con distintas inserciones socioeconómicas y evidente diferenciación social.

## El acceso a los servicios públicos

El simple acceso a los servicios públicos no se puede entender como un indicador de disminución de la pobreza en una sociedad, pero sí debe considerarse como el derecho de los ciudadanos y ciudadanas al usufructo de los beneficios del desarrollo en términos de igualdad, justicia social y democracia. En este sentido, los servicios públicos son beneficios de interés general y esenciales para consolidar los derechos fundamentales de las personas. El derecho a los servicios públicos está integrado en el derecho a la ciudad y las administraciones públicas deberán considerarlos como prioridad ciudadana para pro-

teger y garantizar su accesibilidad para toda la ciudadanía sin distinciones ni discriminaciones y contribuir así a la redistribución y cohesión social.

Los beneficios del desarrollo, determinados en gran medida por el progreso social y tecnológico y por la incorporación de nuevos patrones socioculturales en el seno de la sociedad, lejos de ser estáticos, son dinámicos y cambiantes y en el transcurrir del tiempo se amplían generando nuevos satisfactores para las necesidades y nuevas oportunidades

---

en Cartagena: un análisis por barrios, corroboran esta apreciación descriptiva al encontrar que la correlación entre los indicadores de habitantes de raza negra y los habitantes pobres es del 72,4%.

<sup>23</sup> Entendidos estos capitales en términos de Pierre Bourdieu. Ver “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social”, en Bourdieu, P. *Poder, derecho y clases sociales*, Barcelona, Desclée, 2000.

de realización personal y colectiva. Es así como los servicios públicos hoy –en una sociedad de nuevas tecnologías de información y comunicación–, deben contemplar no sólo los servicios públicos tradicionales, sino aquellos derivados de las nuevas tecnologías, los cuales son también servicios de interés general y exigen su democratización en el acceso y uso para que la sociedad sea realmente incluyente y equitativa.

## Servicios públicos tradicionales

La cobertura de los servicios públicos en la ciudad de Cartagena viene creciendo en los últimos años; con todo, existen fuertes desigualdades por zona de residencia, particularmente en referencia a agua potable, alcantarillado y gas domiciliario. Las inequidades significativas se aprecian, particularmente en agua y alcantarillado, en la mayoría de los corregimientos del área rural como en aquellos barrios de las Unidades Comuneras ubicados en las faldas del Cerro de la Popa (UCG 2 y UCG 3); las colindantes con la Ciénaga de la Virgen (UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 7) y las situadas en la Localidad Industrial y de la Bahía (UCG 11, UCG 13 y UCG 14); Unidades Comuneras todas ellas que registran un significativo peso poblacional de población afrocolombiana como en aquellos corregimientos del área rural.

### Cuadro n° 9

#### Porcentaje de la población total según cobertura de servicios públicos

Cartagena de Indias, junio 2008

Concepto	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Gas natural
Cobertura	96,93% <sup>(1)</sup>	80,72% <sup>(1)</sup>	100% <sup>(2)</sup>	79% <sup>(2)</sup>

Fuente: (1) Datos suministrados por Aguas de Cartagena. Informe magnético, julio/2008.

(2) Las entidades electricaribe y surtigas no respondieron a la solicitud de ODESDO. Datos del informe *Cómo vamos*, junio/2008.

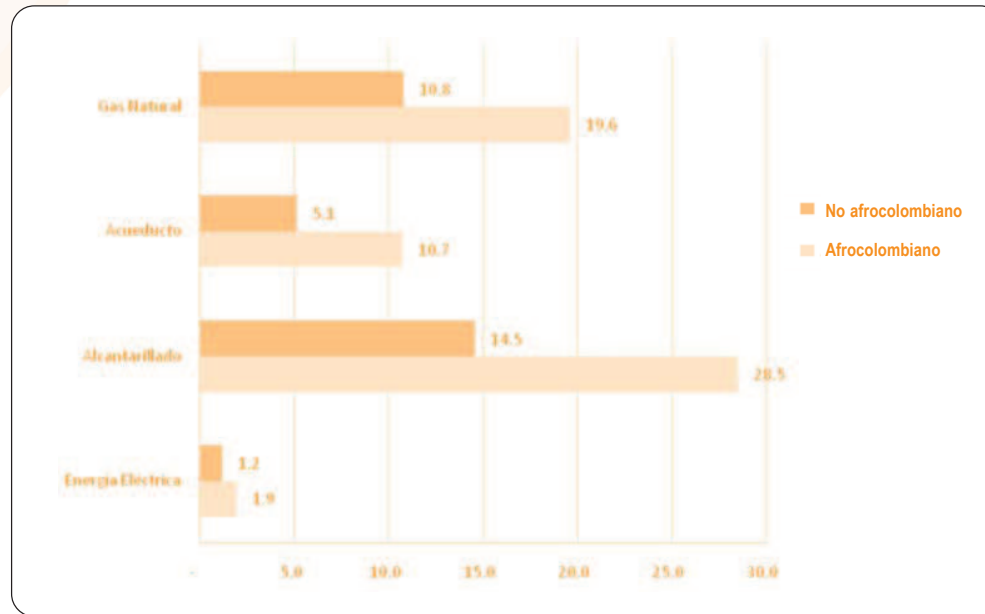
En la sociedad informacional<sup>24</sup> actual, además de los servicios públicos tradicionales, la desigualdad en el acceso de las nuevas tecnologías: computadores, internet, televisión digital, etc., determinan un incremento de las desventajas, desigualdades y discriminaciones sociales que demandan integrarlos al interés y uso social, protegerlos y democratizar el acceso de todas y todos los ciudadanos.

Al comparar el acceso a los servicios públicos domiciliarios tradicionales en la ciudad según la pertenencia étnica se puede apreciar, en base al Censo 2005-DANE, que los hogares de la población afrocolombiana son los que tienen menor acceso a los servicios públicos domiciliarios tradicionales. La proporción de hogares afrocolombianos en la zona urbana que no tiene acceso al alcantarillado (28,45%) y al agua potable (10,69%) es muy superior a los hogares no afrocolombianos (14,52% y 5,09% respectivamente). De igual manera, los diferenciales son desfavorables para los hogares afrocolombianos en materia energética. El 19,57% de los hogares afrocolombianos no tienen accesibilidad al gas natural, y el 1,93% no disponen de energía eléctrica, mientras que en los hogares no afrocolombianos se registra que el 10,77% no tienen acceso al gas natural y el 1,15% no acceden a la energía eléctrica.

<sup>24</sup> Definición de Manuel Castells al referirse a que el último cuarto del siglo XX está marcado por la transición del industrialismo al informacionalismo y de la sociedad industrial a la sociedad de la información. M. Castells. *La era de la información*. Alianza Ed.

Gráfica n° 15

Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana urbana que no tiene cobertura de los servicios públicos  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. No incluye resto. Cálculos ODESDO.

Población censada: 895.400.

Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

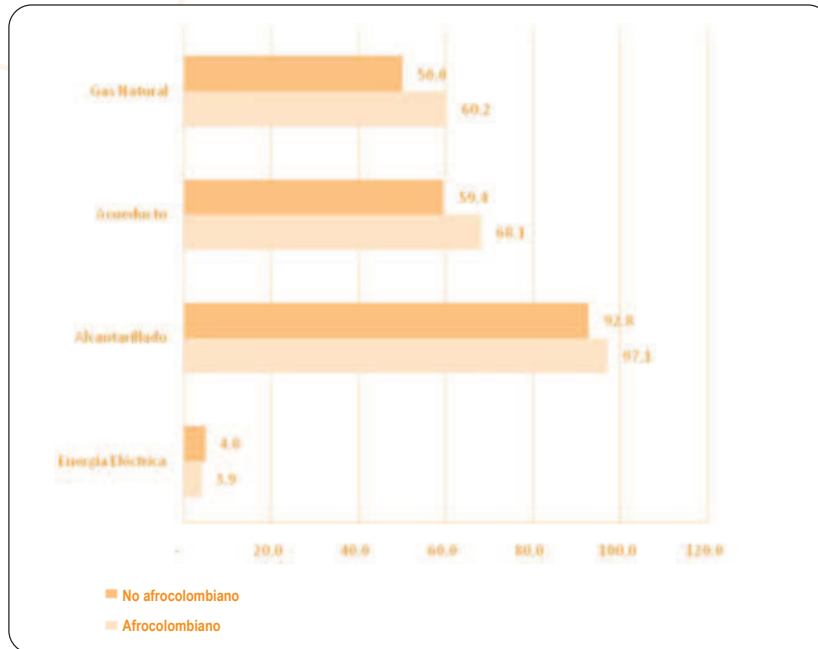
En Gas Natural no se incluye a personas que no informan si tienen o no el servicio (único servicio donde se registra personas que no informan).

Al comparar entre áreas geográficas, las importantes y significativas desigualdades entre la zona rural y el área urbana del Distrito muestran los desequilibrios territoriales y las desigualdades sociales existentes, en detrimento de toda la población residente en el área rural de la ciudad, pero afectando particularmente a la población afrocolombiana, que representa el 78,28% de la población rural del Distrito. Excep-

tuando el servicio de energía eléctrica, la proporción de hogares no afrocolombianos rurales con servicios de agua potable, alcantarillado y gas natural es significativamente superior que la proporción registrada por los hogares de la población afrocolombiana residente en el ámbito rural.

Gráfica n° 16

Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana rural que no tiene cobertura de los servicios públicos  
Cartagena de Indias, Censo 2005



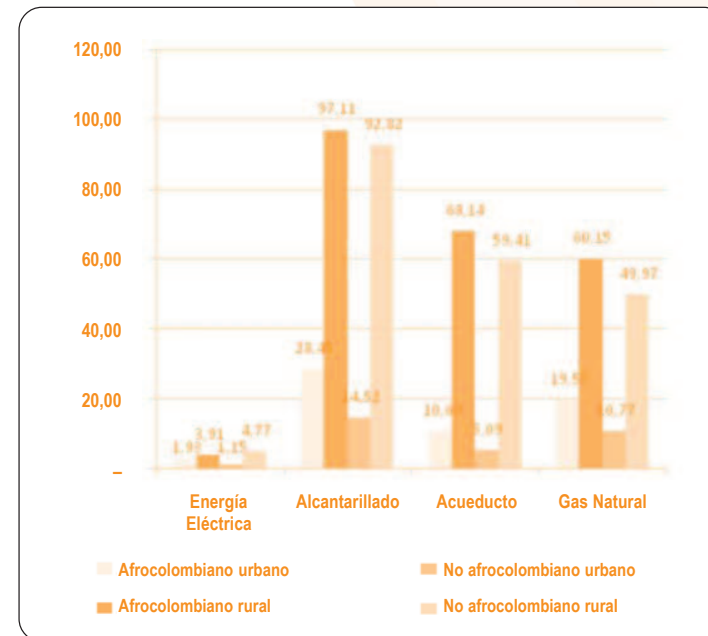
Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
Población censada: 895.400.

Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.  
En Gas Natural no se incluye a personas que no informan si tienen o no el servicio (único servicio donde se registra personas que no informan).

Adicionalmente, el análisis de los hogares de la ciudad que viven sin acceder a los servicios públicos domiciliarios según Unidades Comuneranas, permite observar que aquellas Unidades Comuneranas con mayores niveles de pobreza y extrema pobreza, en las cuales reside mayor proporción de población afrocolombiana urbana, muestran las tasas de cobertura más bajas en servicios públicos. Asimismo se registra en esas mismas Unidades Comuneranas una desigualdad étnica sig-

Gráfica n° 17

Distribución de la población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene cobertura de los servicios públicos, según área geográfica  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Población 895.400.

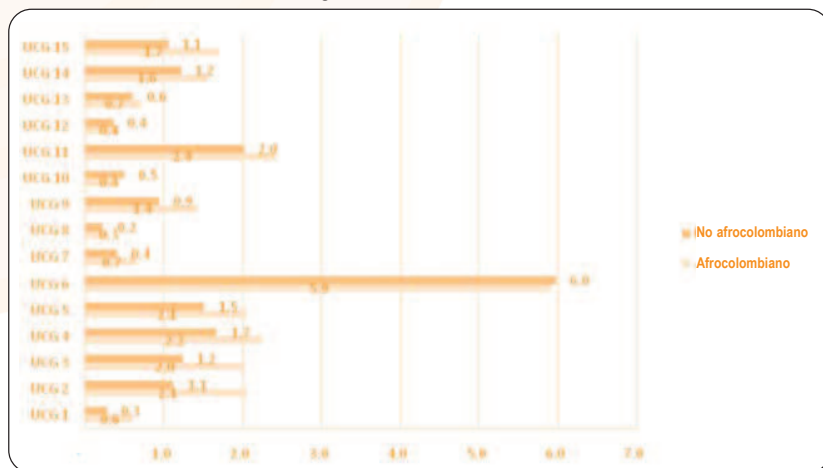
Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.  
En Gas Natural no se incluye a personas que no informan si tienen o no el servicio (único servicio donde se registra personas que no informan).

nificativa en materia de acceso a los servicios públicos tradicionales, en detrimento de los hogares afrocolombianos residentes en ellas. En el Distrito, en materia de servicios públicos, las mayores asimetrías de acuerdo con la zona de residencia tienen también una adscripción étnica que afecta desfavorablemente a la población afrocolombiana de la ciudad.



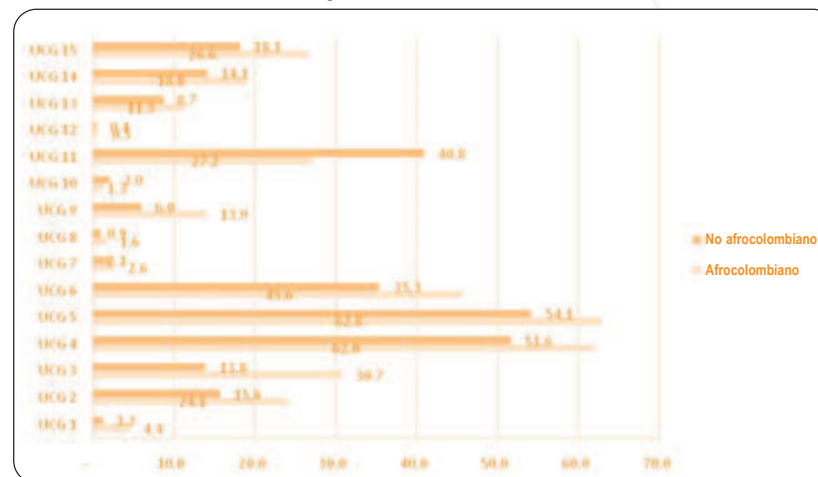
Gráfica n° 18

Población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene acceso a la energía eléctrica según UCG  
Cartagena de Indias, Censo 2005



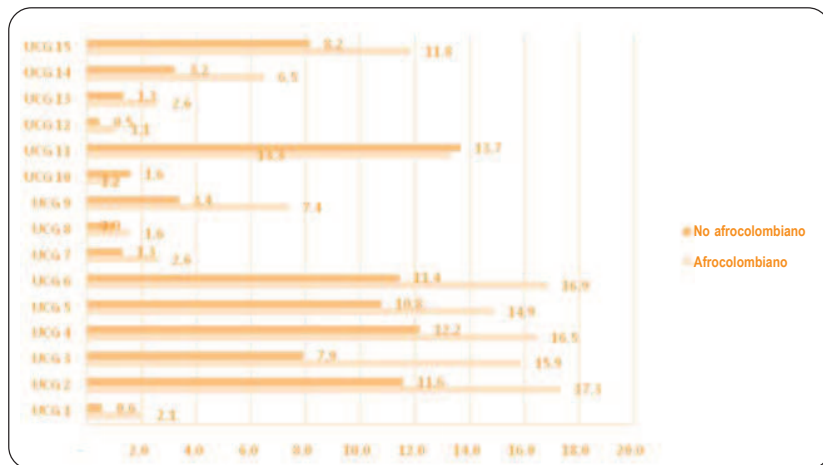
Gráfica n° 19

Población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene acceso a alcantarillado según UCG  
Cartagena de Indias, Censo 2005



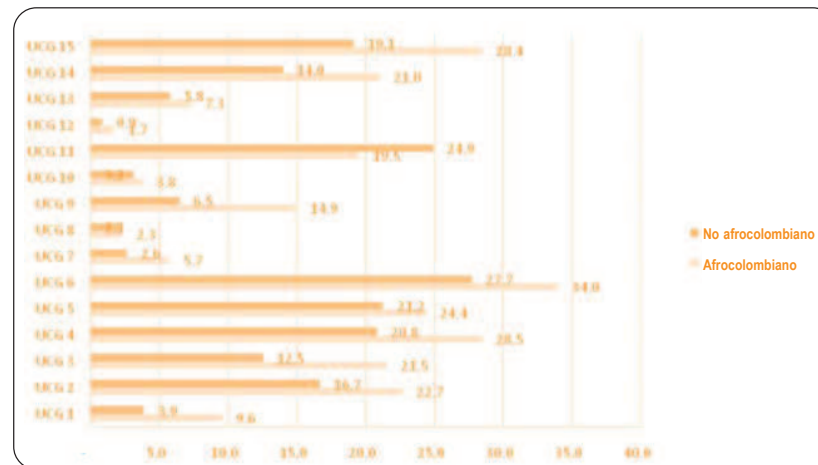
Gráfica n° 20

Población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene acceso a acueducto según UCG  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Gráfica n° 21

Población afrocolombiana y no afrocolombiana que no tiene acceso a gas natural según UCG  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Población 895.400.

Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

En Gas Natural no se incluye a personas que no informan si tienen o no el servicio (único servicio donde se registra personas que no informan).

## Acceso a nuevas tecnologías

Considerando la importancia actual de las nuevas tecnologías que conlleva a demandar nuevos satisfactores para las necesidades y para la realización del desarrollo de las capacidades personales y de las interrelaciones sociales, laborales y ciudadanas, se observa que la sociedad cartagenera está muy rezagada en la disponibilidad del computador y la accesibilidad al Internet. Un 80,5% de los hogares cartageneros en el año 2007 no disponían de computador en el domicilio y sólo un 10% de los hogares disponían de Internet. Ambos porcentajes son significativamente inferiores al porcentaje promedio de las 13 Áreas Metropolitanas.

Cuadro n° 10

Porcentaje de hogares con computador  
Periodo abril-julio 2007

Concepto	2007
13 áreas metropolitanas	29,4
Cartagena	19,5
Bogotá	35,4
Barranquilla	18,1

Fuente: DANE. Datos expandidos Censo 2005 - Gran encuesta integrada de hogares abril-julio de 2007.

Cuadro n° 11

Porcentaje de hogares con internet  
Periodo abril-julio 2007

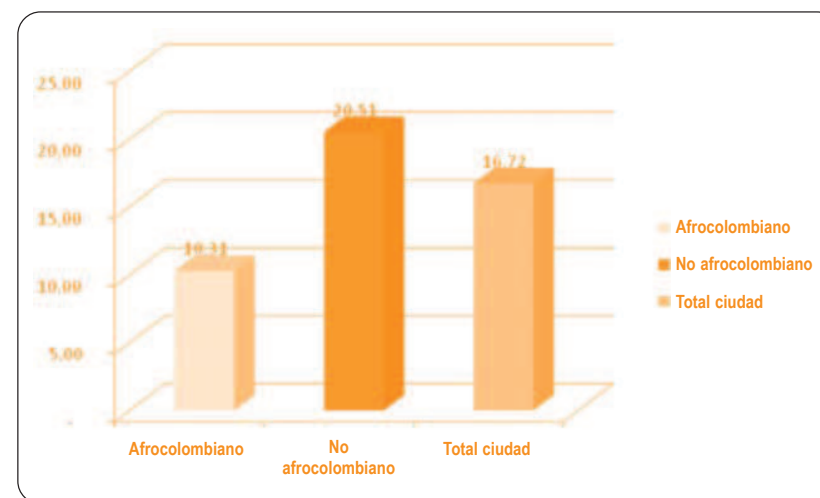
Concepto	2007
13 áreas metropolitanas	17,1
Cartagena	10
Bogotá	21,2
Barranquilla	11,3

Fuente: DANE. Datos expandidos Censo 2005 - Gran encuesta integrada de hogares abril-julio de 2007.

Al comparar según pertenencia étnica, el Censo 2005-DANE muestra que la proporción de hogares afrocolombianos de la ciudad sin computador es significativamente superior (89,90%) al total de la ciudad y frente a la población no afrocolombiana (79,49%). El restringido acceso a las nuevas tecnologías informáticas en el Distrito no puede ser soslayado con ligereza al ser incuestionable su importancia en la sociedad actual desde una perspectiva tanto social como política.

Gráfica n° 22

Porcentaje de la población total,  
afrocolombiana y no afrocolombiana con computador  
Cartagena de Indias, Censo 2005



Fuente: DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO. Incluye resto. Población total: 892.163.  
Nota: No incluye indígenas, Rom ni personas que no informan sobre su pertenencia étnica.

Existen bajos niveles de acceso que se inician en los establecimientos educativos del sector oficial (asiste el 75% de la matrícula)<sup>25</sup> donde la oportunidad de disponer de herramientas como el computador y el internet para el aprendizaje y la adquisición de los nuevos conocimientos es muy reducida en oferta y limitada su disponibilidad —a pesar del incremento de la población escolar, en colegios públicos, la relación es de 1 computador por cada 51 estudiantes (jun. 2008)—<sup>26</sup>. De igual manera, las escasas bibliotecas públicas con adecuados recursos informáticos y la práctica inexistencia de centros educativos públicos para el aprendizaje informático dirigidos a toda la ciudadanía, pone de relieve la poca sensibilidad y la ausencia de una política pública en materia de nuevas tecnologías por parte de las administraciones locales de estos últimos años para combatir la brecha digital y favorecer la inclusión social.

La falta de acceso a las nuevas tecnologías —y la falta de sensibilidad y voluntad política para superar este obstáculo— es una causa de fractura social y democrática que profundiza la brecha social y afianza las desigualdades en la sociedad cartagenera, generando más desventajas y nuevas discriminaciones frente al progreso social, la satisfacción

de las necesidades humanas y el desarrollo personal para todas las ciudadanas y ciudadanos. En este sentido, surgen en la ciudad nuevas barreras e inequidades que no permiten avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades, afectando especialmente a los grupos poblacionales con menos recursos y más desfavorecidos como una gran proporción de la población afrocolombiana del Distrito. Las nuevas tecnologías, hoy por hoy, suponen en la ciudad —como ciudad con vocación turística y de congresos— una profundización de asimetrías sociales no sólo en el acceso a la información y comunicación, sino a la restricción de la participación democrática y ciudadana al negar a una mayoría de la población, de los ciudadanos y ciudadanas, las oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas al terreno de la democracia (información, consulta ciudadana, espacios de deliberación, etc.). Es reconocida la exigencia de que las nuevas tecnologías se enmarquen en un proceso social y democrático más amplio, puesto que su implementación no obedece solamente a razones técnicas o tecnológicas, y no es neutral, ya que por sí mismas no implican cambios sociales en una línea de progreso, bienestar y democracia para todas las personas en sociedades estructuralmente injustas y excluyentes.

---

<sup>25</sup> Ver al respecto el apartado *Cobertura y prestación del servicio*, en el capítulo 4.

<sup>26</sup> Datos Secretaría de Educación Distrital. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Cabe resaltar que la Norma Técnica de Calidad que se considera es 2 estudiantes por 1 computador, y que la meta nacional para el año 2010 es de 20 escolares por 1 computador.

## Situación actual: Derecho a la vida digna

### Cuadro resumen

Población afrocolombiana	Ciudad y población no afrocolombiana
<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Distrito la dinámica del crecimiento económico y la expansión del capital no se han acompañado de una significativa reducción de la pobreza ni de una mejor distribución del ingreso. El funcionamiento societal cartagenero ha generado una histórica y permanente exclusión social con profundas desigualdades y fragmentaciones que han conllevado a una alarmante diferenciación social tanto desde la perspectiva territorial –urbana y rural– como desde los grupos étnicos. En términos globales por el acumulado histórico de desigualdades e inequidades, la población afrocolombiana de la ciudad es la más afectada y desfavorecida. Existe un sesgo étnico en las condiciones de vida de pobreza y extrema pobreza en detrimento de la población afrocolombiana de la ciudad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La pobreza es una realidad severa en la sociedad cartagenera que se materializa en la fragmentación social y espacial, y en los niveles de vida indigna e inequidad existentes –tangible e intangible– afectando tanto a la población afrocolombiana como a la no afrocolombiana de la ciudad. Los criterios administrativos del Sistema de Selección de Beneficiarios –Sisben– y los niveles de la Estratificación Socioeconómica en la ciudad muestran que los niveles de pobreza de la ciudad se encuentran por encima del 70%. Cifra muy superior a los índices de pobreza según la nueva metodología implementada por el Gobierno en el MERPD. (33,1%, 2006).</li> <li>La pobreza es significativamente más alta en la población rural afectando a toda la población (99,9% de la población en nivel 1, 2 y 3 del Sisben).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una segregación socioeconómica del territorio que determina la realidad urbanística, conformada por una marcada discriminación espacial y social: urbano-rural / centro-periferia / en el espacio urbano constituido por las Unidades Comunereras de Gobierno.</li> <li>El área rural habitada por una mayor proporción de población afrocolombiana es la que registra las mayores condiciones de vida no digna y de mayor empobrecimiento.</li> <li>En la zona urbana, las Unidades Comunereras UCG 2, UCG 3, UCG 4, UCG 5, UCG 6 y UCG 15 con mayor número de personas afrocolombianas residiendo en ellas, registran porcentajes por encima del 80% de personas viviendo en condiciones de pobreza y extrema pobreza según Sisben 2007.</li> <li>La mayor proporción de la población afrocolombiana reside en las áreas geográficas (rurales y urbanas) del Distrito con mayor pobreza. El mayor número de mujeres y hombres afrocolombianos urbanos residen en aquellos sectores populares de menor estrato socioeconómico (1 y 2).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al registro del Sisben y a su distribución en la ciudad, se puede afirmar que, exceptuando las UCG 1 y UCG 12 con un 2,28% y un 24,50 % respectivamente de pobres; el resto de Unidades Comunereras tienen más de un 50% de personas que viven en condiciones de pobreza. Aquellas Unidades Comunereras de Gobierno que muestran niveles de estratificación más altos UCG 1 y UCG 12 son las que menor población afrocolombiana registran viviendo en ellas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los hogares de la población afrocolombiana, en términos generales, muestran un diferencial significativo desfavorable, frente a los ingresos estimados de la población no afrocolombiana en la ciudad.</li> <li>Los hogares afrocolombianos de la ciudad tienden a concentrarse en los niveles de ingresos bajos (53,16% de hogares con ingresos entre 400.000 a 1 millón de pesos) –pobreza– y El 12,88% de los hogares afrocolombianos con ingresos inferiores a 400.000 pesos –extrema pobreza–.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El nivel de ingresos adecuados por hogares cartageneros, según Censo 2005, en términos generales es bajo. La mayor concentración de hogares (46,62 %) indican ingresos mensuales entre 400.000 y 1 millón de pesos (pobres) y el 29,93% entre 1 y 2 millones de pesos (medio-bajos). Sólo el 11,89% de hogares cartageneros refieren ingresos de nivel medio y únicamente el 2,75% de los hogares perciben ingresos superiores a 4,5 millones de pesos (alto). Por el contrario la ciudad tiene a un 8,81% de los hogares con ingresos inferiores a 400.000 pesos (equivalente a extrema pobreza).</li> <li>A nivel de los ingresos en los hogares, se presentan diferencias importantes según la inserción socioeconómica y socioespacial que se evidencia significativamente entre las UCG1 y el resto de Unidades Comunereras de Gobierno.</li> </ul>

(Continúa...)

- El 41,4% de la población afrocolombiana de la ciudad refiere ingresos entre 700.000 y 1 millón y medio de pesos situándose en niveles socioeconómicos medio-bajos.
- En la ciudad se aprecian fuertes inequidades por ingresos de acuerdo a la pertenencia étnica siendo, en términos generales, siempre desfavorable para la población afrocolombiana
- A nivel de áreas geográficas existen importantes asimetrías y desigualdades de acuerdo a los ingresos. En el área rural el 22,86% de la población dice percibir ingresos mensuales inferiores a 400.000 pesos y el 69,37% manifiestan ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos. El 23,47% de la población afrocolombiana del área rural tiene ingresos inferiores a 400.000 pesos y el 68,86% perciben ingresos entre 400.000 y 1 millón de pesos.
- En la zona urbana de la ciudad el 11,36% de los hogares de la población afrocolombiana registran ingresos inferiores a 400.000 pesos. Y el 50,91% de los hogares afrocolombianos urbanos se encuentran recibiendo entre 400 y 1 millón de pesos.
- La concentración de hogares en condiciones de pobreza y extrema pobreza según ingresos adecuados es del 62,27% de la población afrocolombiana urbana y sólo el 1,61% de la población afrocolombiana urbana esta con ingresos superiores a 4,5 millones de pesos.
- El porcentaje de personas en la ciudad que no consumieron una de las tres comidas por razones económicas (Censo2005-DANE) fue del 11,48% (10,74% urbano y 24,23% rural). El 14,74% de la población afrocolombiana de la zona urbana del Distrito estuvo expuesta al hambre siendo una proporción muy inferior a la registrada por la población afrocolombiana del área rural (23,95%). El porcentaje de las personas afrocolombianas expuestas al hambre en el Distrito fue del 15,83%.
- La población afrocolombiana del Distrito como grupo social no es homogéneo; se distribuye por toda el área territorial de la ciudad y sus condiciones de vida y bienestar varían según la inserción socioeconómica y el nivel social.
- Se constata, una alta concentración de población afrocolombiana residiendo en los sectores populares con mayor pobreza de la ciudad. Pero, también se muestra una presencia reducida (con respecto a la población no afrocolombiana) de clase media y profesionales afrocolombianos con una tendencia a acrecentarse.
- La diferenciación social y las desigualdades se hacen evidentes -como en todo grupo social- por las diferencias ante el acceso y control del capital social, económico, cultural y simbólico y como consecuencia de los procesos de posesión y acumulación existentes posibilitados por los cambios que experimenta la sociedad y la urbanización.
- En base al Censo del 2005-DANE, los hogares de la población afrocolombiana del Distrito son los que tiene menor acceso a los servicios públicos domiciliarios tradicionales tanto en el área urbana como en la zona rural.
- Los hogares de la población no afrocolombiana se encuentran en mayor proporción (44,52%) en los medio-bajos (de 700.000 a 1 millón y medio de pesos). La proporción de hogares pobres no afrocolombianos por ingresos (entre 400.000 y un millón de pesos) es de 42,74% y la de los hogares con ingresos inferiores a 400.000 pesos es de 6,39%.
- Los niveles de pobreza y extrema pobreza por ingresos en el área rural son significativamente altos afectando a ambas poblaciones; pero se registran unos diferenciales a favor de la población no afrocolombiana rural frente a la población afrocolombiana residente en la zona rural. El 19,29% de la población no afrocolombiana tiene ingresos inferiores a 400.000 pesos y el 72,28% percibe entre 400.000 y 1 millón de pesos.
- A nivel urbano persisten fuertes inequidades a nivel socioeconómico por ingresos y adscripción étnica siendo más significativas en los ingresos bajos medios y a favor de la población no afrocolombiana urbana.
- El 6,18% de la población no afrocolombiana urbana tienen ingresos inferiores a 400 mil pesos y el 42,25% afirman percibir ente 400 y 1 millón de pesos. Así mismo, el 3,57% de los hogares de la población no afrocolombiana con ingresos superiores a 4,5 millones de pesos. Según ingresos adecuados, el 48,43% de la población no afrocolombiana se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Las mayores asimetrías entre grupos étnicos por estar expuestos al hambre por razones económicas se observan en el área urbana donde la población no afrocolombiana del Distrito que no consumió una de las tres comidas por razones económicas fue significativamente menor (8,60%) frente a la población afrocolombiana. En el área rural, por el contrario, las proporciones en ambos grupos poblacionales son similares registrando en la población no afrocolombiana rural el 23,59% de las personas expuestas al hambre por motivos económicos. El porcentaje de las personas no afrocolombianas que no consumieron una de las tres comidas por razones económicas en el Distrito fue del 8,88%.
- Una importante proporción de la población no afrocolombiana vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, pero a diferencia de la población afrocolombiana, la tendencia es concentrarse en los niveles socioeconómicos medio-bajos. La población no afrocolombiana tiene una mayor proporción de hogares en clase media y alta que la población no afrocolombiana.
- La cobertura de los servicios públicos en la ciudad de Cartagena viene creciendo en los últimos años pero siguen persistiendo desigualdades y fuertes diferencias y asimetrías entre las áreas geográficas y zonas de residencia urbana del Distrito. Asimismo, se obser-

(Continúa...)

- El análisis de los hogares de la ciudad que viven sin acceder a los servicios públicos domiciliarios según Unidades Comunerar, permite observar que aquellas Unidades Comunerar con mayores niveles de pobreza y extrema pobreza, en las cuales reside mayor proporción de población afrocolombiana urbana, muestran las tasas de cobertura más bajas en servicios públicos. Asimismo se registra en esas mismas Unidades Comunerar una desigualdad étnica significativa en materia de acceso a los servicios públicos tradicionales, en detrimento de los hogares afrocolombianos residentes en ellas.
  - Surgen en la ciudad nuevas barreras e inequidades que no permiten avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades, afectando especialmente a los grupos poblacionales con menos recursos y más desfavorecidos como es una gran proporción de la población afrocolombiana del Distrito.
  - Las nuevas tecnologías, hoy por hoy, suponen en la ciudad una profundización de asimetrías sociales no sólo en el acceso a la información y comunicación, sino a la restricción de la participación democrática y ciudadana al negar a una mayoría de la población de los ciudadanos y ciudadanas las oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas al terreno de la democracia (información, consulta ciudadana, espacios de deliberación, etc.). En base al Censo 2005-DANE la proporción de hogares afrocolombianos de la ciudad sin computador es del 89,90%.
- va no solo una inequidad socioeconómica sino, también, étnica en el acceso a los servicios públicos.
- En materia de servicios domiciliarios tradicionales la población no afrocolombiana del Distrito dispone de mayor acceso y disponibilidad de los servicios públicos en todas las distintas áreas geográficas del Distrito.
  - El Distrito, a pesar de ser centro turístico y de convenciones internacionales, es una ciudad muy rezagada en materia de acceso a las nuevas tecnologías para sus residentes. En base al DANE<sup>27</sup>, un 80,5% de los hogares cartageneros en el año 2007 no disponían de computador en el domicilio y sólo un 10% de los hogares disponían de Internet. Ambos porcentajes son significativamente inferiores al porcentaje promedio de las 13 Áreas Metropolitanas.
  - El restringido acceso a las nuevas tecnologías informáticas en el Distrito favorece a la población no afrocolombiana. La proporción de hogares no afrocolombianos sin computador (79,49%) es significativamente inferior a la proporción de hogares afrocolombianos conduciendo a profundizar la brecha social y a incrementar las desventajas y asimetrías ciudadanas en contra de la población afrocolombiana.

<sup>27</sup> Gran Encuesta Integrada de Hogares abril-julio de 2007. Indicadores básicos de tecnología de la información y comunicación TIC. DANE septiembre 2008.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA SEGÚN MÉTODOS DE MEDICIÓN EN CARTAGENA DE INDIAS																			
Concepto	DANE		MERPD*		Sisben 1, 2 y 3		Estrato 1 y 2		Ingresos										
	2005	2006	2005	2006	2007	2006	Inferiores a 400.000	De 400.001 a 1.000.000											
Indigencia	18,6	nd	nd	5,3															
Pobreza	63,2	nd	nd	33,1	71,53	70,77													46,62

INDICADORES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA SEGÚN UNIDADES COMUNERAS DE GOBIERNO																		
Concepto	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Urbano	Rural	Ciudad
Sisben 1, 2 y 3**	2,28	101,78	89,04	83,20	105,75	104,94	53,91	63,49	58,40	67,24	89,86	24,50	66,04	73,77	87,31	69,33	99	71,53
Estrato 1 y 2 según viviendas***	0,32	73,81	74,04	98,19	97,72	99,83	58,15	60,07	52,47	63,93	95,99	20,32	57,76	90,22	95,11	65,53	100	67,90
Estrato 1 y 2 según población***	0,01	63,23	71,06	100	100	100	59,12	73,97	43,30	66,93	94,82	13,61	70,94	95,83	100	68,71	100	70,77
Ayuno	3,52	14,19	14,48	16,70	18,40	21,41	10,41	7,79	12,19	8,64	8,00	6,92	3,55	6,52	6,43	10,74	24,23	11,48
Ingresos de 0 a 400.000	1,75	6,13	12,83	14,02	18,85	15,15	5,50	4,25	5,00	7,80	16,87	3,92	2,01	4,20	5,57	7,96	22,86	8,81
Ingresos de 400.001 a 1.000.000	11,41	52,83	54,01	57,68	53,64	61,29	48,32	38,75	39,82	42,46	58,66	36,90	31,12	49,89	48,97	45,24	69,37	46,62

INGRESOS ADECUADOS PARA EL HOGAR TOTAL CIUDAD SEGÚN UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO																		
Ingresos	UCG 1	UCG 2	UCG 3	UCG 4	UCG 5	UCG 6	UCG 7	UCG 8	UCG 9	UCG 10	UCG 11	UCG 12	UCG 13	UCG 14	UCG 15	Urbano	Rural	Ciudad
0 a 200.000	0,24	1,37	2,42	3,51	3,47	1,84	0,75	0,73	1,08	0,61	6,34	0,26	-	0,73	0,71	1,44	3,96	1,58
200.001 a 400.000	1,52	4,75	10,41	10,51	15,38	13,31	4,75	3,52	3,91	7,19	10,53	3,65	2,01	3,47	4,87	6,53	18,90	7,23
400.001 a 700.000	4,07	24,04	25,23	28,13	29,32	31,66	16,97	14,49	17,27	17,86	24,24	14,05	10,84	19,98	21,50	19,94	47,29	21,50
700.001 a 1.000.000	7,34	28,79	28,79	29,55	24,32	29,63	31,35	24,26	22,55	24,60	34,42	22,85	20,27	29,92	27,47	25,30	22,08	25,12
1.000.001 a 1.500.000	15,07	16,74	18,25	12,98	12,30	13,14	27,58	22,99	18,45	25,43	13,50	23,56	21,41	16,53	24,15	19,04	5,38	18,26
1.500.001 a 2.000.000	12,40	11,08	7,29	7,82	8,41	5,25	12,23	18,97	18,09	12,20	4,61	16,89	18,43	17,82	11,58	12,30	1,37	11,67
2.000.001 a 3.000.000	21,88	8,62	5,25	4,68	3,53	2,54	3,77	9,17	8,79	3,86	3,37	11,01	15,96	8,30	7,35	8,07	0,23	7,62
3.000.001 a 4.500.000	17,57	3,76	0,59	2,55	2,10	2,13	2,23	4,74	4,26	7,88	1,77	5,91	7,25	1,51	1,79	4,51	0,29	4,27
Más de 4.500.000	19,92	0,84	1,78	0,26	1,16	0,50	0,38	1,12	5,59	0,36	1,20	1,82	3,84	1,74	0,58	2,89	0,50	2,75
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: "Cómo Vamos en desarrollo económico". Cómo Vamos. Cálculos CCV con base en ECH del DANE.

Se utilizaron las líneas de indigencia y pobreza versión 1998. No se hicieron ajustes a cuentas nacionales.

\* Misión contra la pobreza y la desigualdad (MERPD).

\*\* Sisben: datos septiembre 2007. Secretaría de Planeación Distrital.

\*\*\* Estrato: datos 2006. Localidades, territorio y población. Secretaría de Planeación Distrital.

Ayuno: DANE - Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO. Es la suma de La población afrocolombiana más no afrocolombiana.

Ingresos: Dane - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO. No incluye personas que no informan.

Nota: La población no afrocolombinana no incluye indígenas, Rom, ni personas que no informan o no saben de su pertenencia étnica.

PORCENTAJE DE INGRESOS AFROCOLOMBIANOS, NO AFROCOLOMBIANOS Y TOTAL CIUDAD- 2005											
Concepto		De 0 a 200.000	De 200.001 a 400.000	De 400.001 a 700.000	De 700.001 a 1.000.000	De 1.000.001 a 1.500.000	De 1.500.001 a 2.000.000	De 2.000.001 a 3.000.000	De 3.000.001 a 4.500.000	Más de a 4.500.000	Total
Total urbano	Afrocolombiano	1,61	9,75	23,76	27,15	16,01	10,17	6,74	3,20	1,61	100
	No afrocolombiano	1,35	4,83	17,94	24,31	20,61	13,43	8,77	5,19	3,57	100
Rural	Afrocolombiano	4,31	19,16	45,58	23,28	5,83	1,32	0,12	0,11	0,29	100
	No afrocolombiano	2,42	16,87	55,57	16,71	3,48	1,62	0,73	1,14	1,47	100
Ciudad urbano		1,44	6,53	19,94	25,30	19,04	12,30	8,07	4,51	2,89	100
Rural		3,96	18,90	47,29	22,08	5,38	1,37	0,23	0,29	0,50	100
Total ciudad		1,58	7,23	21,50	25,12	18,26	11,67	7,62	4,27	2,75	100

COBERTURA SERVICIOS TRADICIONALES – JULIO 2008				ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS - 2007			
Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica	Gas natural	Computador	Internet	Relación estudiantes/computador (Instituciones educativas públicas)	
						2007	Junio 2008
93,93%	82,72%	100%	79%	19,7%	10%	71/1	51/1

COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS 2005						
Concepto		Cobertura energía eléctrica	Cobertura alcantarillado	Cobertura acueducto	Cobertura gas natural	Cobertura computador
		Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Afrocolombiano	Urbano	98,07	71,55	89,31	80,43	11,50
	Rural	96,09	2,89	31,86	39,85	1,81
	<b>Total %</b>	<b>97,83</b>	<b>63,39</b>	<b>82,49</b>	<b>75,63</b>	<b>10,31</b>
No afrocolombiano	Urbano	98,85	85,48	94,91	89,23	20,78
	Rural	95,23	7,18	40,59	50,03	4,54
	<b>Total %</b>	<b>98,78</b>	<b>84,02</b>	<b>93,90</b>	<b>88,52</b>	<b>20,51</b>
Total ciudad *	Urbano	98,55	80,72	96,93	86,10	17,57
	Rural	95,92	3,95	33,33	42,05	2,30
	<b>Total %</b>	<b>98,40</b>	<b>76,47</b>	<b>89,70</b>	<b>83,69</b>	<b>16,72</b>

Fuente: Datos suministrados por Aguas de Cartagena. Informe magnético julio/2008.  
 Datos del informe Cómo Vamos junio/2008.  
 DANE-Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.  
 GEIH abril-julio de 2007. Indicadores básicos de tecnología de la información y comunicación TIC. DANE septiembre 2008.  
 DANE - Censo ampliado 2005. Cálculos ODESDO.  
 Nota: en la población no afrocolombiana no se incluye Indígenas ni ROM.  
 No se incluye personas que no informan.



COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGÚN UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO

Concepto	Afrocolombiano				No afrocolombiano				Total ciudad*			
	Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica	Gas natural	Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica	Gas natural	Acueducto	Alcantarillado	Energía eléctrica	Gas natural
	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
UCG 1	97,94	95,57	99,40	90,44	99,43	98,84	99,72	96,11	99,09	97,77	99,67	95,10
UCG 2	82,70	75,86	97,94	77,33	88,44	84,36	98,88	83,32	85,87	80,54	98,45	80,61
UCG 3	84,15	69,33	98,00	78,49	92,08	86,21	98,76	87,48	88,89	79,42	98,45	83,86
UCG 4	83,55	38,01	97,76	71,54	87,84	48,40	98,33	79,19	85,58	42,85	98,03	75,11
UCG 5	85,13	37,16	97,95	75,63	89,24	45,93	98,49	78,77	87,41	42,41	98,28	77,06
UCG 6	83,15	54,39	94,10	66,02	88,57	64,68	94,03	72,30	86,03	60,27	93,90	69,20
UCG 7	97,38	97,45	99,35	94,28	98,69	97,94	99,59	97,36	98,40	97,84	99,54	96,72
UCG 8	98,42	98,45	99,70	97,67	98,97	99,13	99,77	97,88	98,87	98,99	99,76	97,75
UCG 9	92,61	86,06	98,57	85,07	96,63	94,05	99,06	93,53	95,13	91,11	98,86	90,51
UCG 10	98,81	98,75	99,62	96,25	98,40	97,98	99,50	96,85	98,63	98,36	99,57	95,87
UCG 11	86,69	72,82	97,57	80,51	86,33	59,19	97,98	75,13	86,45	64,06	97,91	77,50
UCG 12	98,91	99,46	99,59	98,26	99,53	99,62	99,64	99,15	99,45	99,53	99,57	98,68
UCG 13	97,40	88,70	99,28	92,70	98,66	91,34	99,39	94,19	98,32	90,81	99,37	93,92
UCG 14	93,51	81,16	98,45	79,01	96,78	85,94	98,78	86,03	95,86	84,41	98,52	83,80
UCG 15	88,17	73,43	98,30	71,56	91,84	81,89	98,94	80,88	90,51	78,84	98,72	77,54
<b>Total urbano</b>	<b>89,31</b>	<b>71,55</b>	<b>98,07</b>	<b>80,43</b>	<b>94,91</b>	<b>85,48</b>	<b>98,85</b>	<b>89,23</b>	<b>96,93</b>	<b>80,72</b>	<b>98,55</b>	<b>86,10</b>
Rural	31,86	2,89	96,09	39,85	40,59	7,18	95,23	50,03	33,33	3,95	95,92	42,05
<b>Total</b>	<b>82,49</b>	<b>63,39</b>	<b>97,83</b>	<b>75,63</b>	<b>93,90</b>	<b>84,02</b>	<b>98,78</b>	<b>88,52</b>	<b>89,70</b>	<b>76,47</b>	<b>98,40</b>	<b>83,69</b>

Fuente: DANE-Censo Básico 2005. Cálculos ODESDO.

\* En el total ciudad de alcantarillado y acueducto: Datos suministrados por Aguas de Cartagena. Informe magnético julio/2008.

Nota: en la población no afrocolombiana no se incluye Indígenas ni ROM.

No se incluye personas que no informan.